GOBERNACION DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA
TURISMO

ITEM	LISTA DE CHEQUEO SUPERVISION DE CONTRATOS							
1	Fecha de Revisión	14 DE OCTUBRE DE 2026						
2	Nombre del Contratista	**ALISHA S.A.S.**						
3	Nit - C.C.	901573799-2						
4	Representante Legal	KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI - C.C. 1.121.201.336						
5	Tipo de Contrato	SUMINISTRO		**Contrato No.**	**3854 - 2026**	**Fecha**	25/09/2026	
6	Objeto del contrato / convenio	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL.						
7	Sector al que Pertenece	CENTRAL		CDP No.	5304	Fecha CDP.	26/08/2026	
		CENTRAL		CDP No. Otro si		Fecha CDP.		
8	Registro Presupuestal	Número R.P.	**7281**	Fecha R.P.	25/09/2026	Fecha R.P.	**$ 150.000.000**	
		Número R.P. Otro si						
9	Identificacion Presupuestal							
	Identificacion Presupuestal							
	Identificacion Presupuestal Otro si							
10	Documentos Supervisor	CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE PAGO	Fecha	14/10/2026	MEMORANDO DE DESIGNACION	Fecha	25/09/2026	
		INFORME DE SUPERVISION	Fecha	14/10/2026	INFORME DE CONTRATISTA	Fecha	PRESENTA	
		ACTA DE INICIO	Fecha	25/09/2026		Fecha	PRESENTA	
11	Forma de pago	CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. El departamento de Amazonas pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: La Gobernación del Amazonas pagará al contratista el valor del contrato en moneda legal colombiana, de acuerdo con la ejecución de los bienes suministrados y servicios prestados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y conforme a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).Para el suministro de bienes, el pago se realizará en un solo desembolso, una vez efectuada la entrega total de los elementos contratados, verificado su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas exigidas y suscrita la correspondiente certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.						
12	Valor Contrato / Convenio	Valor Inicial: $150.000.000	**$ 150.000.000**	Adicion	$ 0	Valor Total	**$ 150.000.000**	
13	Documento Para Pago	FACTURA ELECTRÓNICA DE	FV 193	Valor:	$ 150.000.000	**Fecha**	**07/10/2026**	
14	Valor autorizado	TOTAL FACTURA	$ 150.000.000	**Valor No Ejecutado o Pendiente por Cancelar**		**$0,00**		
15	Pagos parciales	Primer Pago Acta Parcial		Valor	$ 150.000.000	$ 150.000.000		
		Segundo Pago Acta Parcial		Valor				
		Tercer Pago Acta Parcial		Valor				
		Cuarto Pago Acta Parcial		Valor				
		Quinto Pago Acta Parcial		Valor				
		Sexto Pago Acta Parcial		Valor				
16	Legalizaciones	Amortizacion 1		Valor				
		Amortizacion 2		Valor				
		Amortizacion 3		Valor				
17	Plazo de Ejecución	Hasta el 24 de octubre de 2026						
	Adicion Plazo Ejecucion N°1							
	Adicion Plazo Ejecucion N°2							
	Adicion Plazo Ejecucion N°3							
18	Seguridad Social Contratista	PLANILLA No.	PLANILLA No. 95546241, correspondiente al mes de OCTUBRE, con fecha de pago 30/09/2026. Se anexa certificación del contador expedida el 07/10/2026.					
19	Documento de Rentas (Estampillas)	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN	173	Valor base:		Fecha		
	Documento de Rentas (Estampillas)	DEDUCCION		Valor base:				
20	Acta de Suspensión	Numero de Acta			Fecha de Acta			
21	Acta de Reinicio	Numero de Acta			Fecha de Acta			
22	Acta de Recibo final	Numero de Acta			Fecha de Acta			
23	Acta de Liquidacion	Numero de Acta			Fecha de Acta			
24	Polizas	Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA	360-47-994000068687				
		Amparos			Fecha de Inicio	Fecha Final	Cobertura	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			25/09/2026	27/02/2027	$ 15.000.000,00	
		CALIDAD DEL SERVICIO			25/09/2026	27/02/2027	$ 15.000.000,00	
25	Aprobacion de polizas	RESOLUCION No.	069 DE 25 DE SEP DE 2026					
26	Copia RUT y/o Camara de Comercio	PRESENTA	**Código CIIU**	G4649				
27	Almacen	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN	173			312		
28	Certificaciòn Bancaria	BANCARIA	CUENTA DE AHORROS		Banco: BBVA		506398494	
29	Interventor del Contrato	INTERVENTOR DEL CONTRATO	Nombre				Pago FIC:	
		Observaciones						
Firmas								

Elaboro: Leidy Bustos Perez - Pro. Esp. Apoyo STCD

Superviso: Luis Fernando Montes - Secretario de Turismo y Cultura Departamental

GOBERNACION DE AMAZONAS NIT: 899999336-9			MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA FORMATO INFORME DE SUPERVISION F-23				
			Código: STCD		Versión: 2016-1		
			Dependencia o Área: SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA				
1. SECRETARÍA: SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA							
DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA							
INFORME No.	FECHA INFORME			CONVENIO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
1	14	10	2026	3854 DE 2026	25	09	2026
OBJETO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL							

CONTRATISTA	SUPERVISOR
KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI. C.C.: 1.121.201.336	**LUIS FERNANDO MONTES**
VALOR: $ 190.000.000.00	CARGO: SECRETARIO TURISMO Y CULTURA
	SUPERVISOR DEL CONTRATO
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
POLIZA NUMERO:	360-47-994000068687
RIESGOS AMPARADOS	CUMPLIMIENTO: 25/09/2026– 27/02/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO: 25/09/2026– 27/02/2027
PAGOS A SALUD Y PENSION	95546241 – 30 de septiembre de septiembre CERTIFICADO DEL CONTADOR DEL 07/10/2026
MODALIDAD DE CONVENIO	N/A
CONTRATO N°	3854 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
CONTRATISTA y NIT. N°:	ALISHA S.A.S NIT NO. 901573799-2 KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI. C.C.: 1.121.201.336
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($150.000.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($150.000.000).
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL
PLAZO INICIAL:	(01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio.

PLAZO ADICIONAL OTROSI:	N/A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	5304 del 25 de septiembre de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	7281 del 25 de septiembre de 2026
SUPERVISOR POR EL SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA	LUIS FERNANDO MONTES

EL SECRETARÍO DE TURISMO Y CULTURA EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 3854 DE 2026 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS Y ALISHA S.A.S, **CON NIT NO. 901573799-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.121.201.336. EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO: "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL".**

CERTIFICA Y AUTORIZA

Un pago parcial del Contrato No. 3854 de fecha 25 de septiembre de 2026, a favor **ALISHA S.A.S**, **CON NIT NO. 901573799-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.121.201.336**, según lo estipulado en la **CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO**: El departamento de Amazonas pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: La Gobernación del Amazonas pagará al contratista el valor del contrato en moneda legal colombiana, de acuerdo con la ejecución de los bienes suministrados y servicios prestados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y conforme a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Para el suministro de bienes, el pago se realizará en un solo desembolso, una vez efectuada la entrega total de los elementos contratados, verificado su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas exigidas y suscrita la correspondiente certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar los siguientes documentos: Factura electrónica de venta o documento equivalente, de conformidad con la normatividad vigente. Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Acta de recibo final de los bienes suministrados y de los servicios prestados, debidamente suscrita por el supervisor del contrato. Relación de los bienes entregados, con sus respectivos soportes de entrega, cuando aplique. Actas, remisiones, registros fotográficos y demás documentos que evidencien la ejecución integral del contrato, cuando sean requeridos por la supervisión. Comprobante de ingreso al almacén de la Entidad de los bienes que así lo requieran, de conformidad con los procedimientos internos de la Gobernación del Amazonas. Certificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente. Certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. El pago se efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación completa de la documentación exigida para tal fin y una vez la Entidad verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Si la factura o cualquiera de los documentos requeridos para el pago presenta inconsistencias o no cumple con los

requisitos legales o contractuales, el término para efectuar el pago se contará a partir de la fecha en que el contratista allegue la documentación debidamente corregida y completa. Las demoras ocasionadas por esta circunstancia serán de exclusiva responsabilidad del contratista y no darán lugar al reconocimiento de intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO. Para el pago final, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

El acta de inicio fue elaborada con fecha del 25 de septiembre de 2026, firmados entre la Secretaria de Turismo y Cultura, representado por **LUIS FERNANDO MONTES y ALISHA S.A.S, CON NIT NO. 901573799-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.121.201.336.**

CUADRO RESUMEN FINANCIERO CONTRATO:

BALANCE CONTRATO	
VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 150.000.000**
VALOR A PAGAR FACTURA FV 193	**$ 150.000.000**
SALDO POR PAGAR	**$ 0**

De acuerdo a lo anterior ALISHA S.A.S, CON NIT NO. 901573799-2 presentó factura electrónica FV 193 del 07 de Octubre de 2026, por un valor total de Ciento Cincuenta Millones De Pesos M/CTE. ($150.000.000).

Se anexa planilla número 95546241 correspondiente al mes de Septiembre Periodo Pensión Y Mes De Octubre Periodo Salud con FECHA DE PAGO 30/09/2026.

El registro fotográfico y la ejecución, se encuentra en el informe del contratista el cual está avalado por el supervisor del contrato en mención y este hace parte integral del presente informe.

El contratista entrego los respectivos documentos que se verificaron los cuales se relacionan a continuación según circular 003 del 23 de enero de la presente anualidad:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Listo de chequeo supervisión	X		
Copia del contrato	X		
Copia del Registro Presupuestal	X		
Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		
Certificado de autorización de pago del supervisor	X		

Plan de inversión (si el contrato lo exige)	N/A		
Informe de actividades del supervisor incluyendo registros fotográficos	X		
Factura electrónica (validada en SECOP II)	X		
Entrada de Almacén	X		
Cuenta de cobro (anticipo)	N/A		
Autorización deducción de estampillas	X		
Acta de Inicio	X		
Acta de suspensión y reinició			
Acta de liquidación			
Planilla de seguridad social (Debe estar verificado y aprobado por el supervisor en el certificado e informe)	X		
Certificado de pago de parafiscales (anexar certificado de antecedentes disciplinarios JCC y tarjeta profesional si lo firma el contador)	N/A		
Pólizas y/o actualización, aprobadas en el Secop II	X		
Resolución de pólizas y/o actualización - en caso de no estar aprobado en SECOP II	X		
Memorando de designación de supervisor (el supervisor debe ser el mismo registrado en SECOP	X		
Copia RUT o Cámara de Comercio	X		
Certificado Cuenta Bancaria	X		
Informe de Actividades del contratista	X		
Oferta económica	X		

Como constancia se firma en Leticia – Amazonas los ocho (14) días del mes de octubre de 2026.



LUIS FERNANDO MONTES
SUPERVISOR
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

Anexo (Informe del contratista con fotos y certificados)
Informe supervisión con fotos y listas de entrega
Elaboro: James Alexander Sanchez Hoyos
Reviso: Leidy Bustos Perez – Prof Esp. Apoyo STCD

EL SUSCRITO SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA

CERTIFICA QUE:

El Secretario de Turismo y Cultura **LUIS FERNANDO MONTES,** En calidad de Supervisor del contrato No. 3854 del 25 de septiembre del 2026, suscrito entre la GOBERNACION DE AMAZONAS con nit: 899.999.336-9, representado legalmente por **ALVARO FERNANDEZ YOLDI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.886.902, en calidad de Secretario de Desarrollo Institucional como ordenador del gasto, según Decreto No. 0017 de fecha 10 de enero de 2025, actuando en nombre y **ALISHA S.A.S**, con Nit No. 901573799-2, representada legalmente por **KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.201.336., el cual tendrá como objeto **"CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL"**

Que de conformidad con la forma de pago del contrato 3854 del 2026, como se estipula en la cláusula tercera, se certifica el cumplimiento del mismo, por tanto, se **APRUEBA Y SE AUTORIZA,** el pago por la suma **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($150.000.000).**

BALANCE DEL CONTRATO

DETALLE	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 150.000.000,00	
VALOR A PAGAR FACTURA FV 193		$ 150.000.000,00
SALDO POR PAGAR		$ 0,00
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACION		$ 0,00
VALOR CONTRATO	**$ 150.000.000,00**	**$ 150.000.000,00**

Conforme a lo anterior, esta secretaria en cabeza del suscrito Secretario de Turismo y Cultura, previa verificación del informe presentado por **KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI,** certifica el cumplimiento del objeto del contractual en mención **APRUEBA Y SE AUTORIZA,** el pago según Factura Electrónica de Venta FV 193 del 07 de Octubre de 2026, por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($150.000.000).**

Se anexa planilla número 95546241 correspondiente al mes de OCTUBRE con FECHA DE PAGO 30/09/2026, adicional se anexa certificación por parte del contador expedida el 07 de OCTUBRE de 2026.

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia, Departamento del Amazonas a los nueve (14) días del mes de octubre de 2026.

LUIS FERNANDO MONTES
SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA

Anexa: Informe del contratista, con fotos y documentación pertinente
Informe de supervisión, on fotos y documentación pertinente
Elaboro: James Alexander Sanchez Hoyos – Prof. Apoyo STCD
Reviso: Leidy Bustos Perez – Prof Esp. Apoyo STCD

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
SERVICIOS				
1	**Servicio de hospedaje:** Prestación de servicio de hospedaje. Destino y/o Ubicación: Municipio de Paipa, Boyacá. Beneficiarios: Menores de edad y acompañantes de la Delegación del Amazonas – Concurso Nacional de Bandas Musicales 2026. Cantidad requerida: * 47 personas durante dos (2) noches, para un total de 94 personas/noche. * 12 personas durante tres (3) noches, para un total de 36 personas/noche. Cantidad total: 130 personas/noche. Servicios e Instalaciones: Suministro de agua fría y caliente, energía eléctrica, internet, uso de áreas comunes y dotación de lencería básica (almohadas, cobijas y toallas). Requisitos Sanitarios: Cumplimiento de estándares de higiene, bioseguridad y normatividad turística vigente	130	Persona /noche	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
2	**Servicio de alimentación:** Desayuno, en la ciudad de Paipa, para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Porción de Fruta frescas, como melón, piña, papaya y plátano. Pan, Huevos al gusto (hervidos, revueltos o pochados), Jugos naturales o café (frutas de la región) Desayuno cobertura: 47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades.	130	Unidad	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
3	**Servicio de alimentación:** Almuerzo en la ciudad de Paipa para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco). Cantidad requerida: 47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades.	130	Unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
4	**Servicio de alimentación**: Cena en la ciudad de paipa. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco) Cena cobertura: 47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades.	130	unidad	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
5	**Refrigerio individual** para ser entregado en la ciudad de Paipa Incluye: bebida fría 250 ml (jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa), porción de fruta fresca y opción de sándwich, croissant o pastel (pollo, carne o queso). Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas. Total: 423 Unidades	423	unidad	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
6	**Agua o bebida hidratante** individual o envases de 250ml, bebida fría 250 ml (agua, jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa) Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas. Total: 423 Unidades	423	unidad	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
7	**Servicio de transporte** terrestre de pasajeros en la ruta (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.	47	unidad	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
8	**Servicio de transporte** terrestre de pasajeros dentro del municipio de Paipa, con ruta hospedaje asignado según la supervisión y organizadores, hasta los escenarios de presentación (dentro del municipio). Durante 4 días. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.	47	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
9	**Servicio de transporte** terrestre de instrumentos musicales de la banda musical Juveni del departamento del Amazonas (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores.	1	global	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
10	**Estampado de chaquetas** Aplicación de marcación estampado, institucional sobre chaquetas tipo rompevientos o impermeables ligeras, destinada a identificar oficialmente a los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, actividades institucionales, presentaciones, desfiles, ensayos externos y eventos de circulación cultural. La marcación deberá ser sobria, elegante, juvenil, visible, resistente y acorde con la identidad visual de la Gobernación del Amazonas, la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y el programa Amazonas Sonoro. Deberá garantizar buena legibilidad, durabilidad al uso frecuente y conservación del color después de lavados moderados. Diseño proporcionado por supervisión.	40	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
COMPRAS				
11	**Suministro de tenis deportivos juveniles** (par), ergonómicos, suaves, ligeros, cómodos y versátiles, destinados al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, ensayos, caminatas, desfile, actividades institucionales y uso diario. El calzado deberá contar con capellada en malla textil transpirable o tejido técnico de alta respirabilidad, refuerzos sintéticos o termosellados en puntera, laterales y talón, forro interno acolchado, plantilla anatómica removible preferiblemente tipo memory foam, entresuela en EVA liviana de alta amortiguación y suela en caucho o material antideslizante con diseño de agarre y tracción. Tenis talla son niños entre 9 y 17 años Talla entre 30 y 42	40	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
12	**Medias deportivas** uniformes para músicos (par). Medias deportivas de viaje: suministro de medias deportivas tipo viaje, de media caña, suaves, ligeras, transpirables, cómodas y resistentes, destinadas al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, caminatas, ensayos, desfile, actividades institucionales y uso diario. Las medias deberán estar elaboradas en mezcla textil de algodón peinado, poliéster, nylon y elastano, o materiales equivalentes que garanticen comodidad, elasticidad, ventilación, durabilidad y buen ajuste al pie.	40	unidad	

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
13	**Chaqueta institucional** adultos Delegación Suministro y confección de chaqueta deportiva institucional tipo rompevientos, elaborada en tela técnica ligera, impermeable liviana repelente al agua, de secado rápido, fresca, cómoda y resistente al uso frecuente. La prenda deberá contar con cierre frontal completo, cuello semialto, capucha escamoteable, bolsillos laterales funcionales, puños ajustados y corte juvenil que permita movilidad, comodidad y uso prolongado durante desplazamientos, viajes, actividades institucionales, ensayos externos y circulación cultural. Pecho izquierdo(cid:9)Logo de la Gobernación del Amazonas Pecho derecho(cid:9)Logo Amazonas Sonoro Manga derechaL(cid:9)ogo Secretaría de Turismo y Cultura Departamental Espalda centro(cid:9)Texto: BANDA SINFÓNICA JUVENIL / AMAZONAS Espalda bajaO(cid:9)pcional: línea gráfica sutil de río, pentagrama o detalle amazónico	20	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
14	**Uniforme formal** concurso músicos Uniforme formal de concurso: Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a la participación en la Fase de Concurso. El uniforme deberá estar compuesto por chaqueta formal tipo blazer juvenil o chaqueta escénica institucional en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro, correa negra. La chaqueta deberá ser elaborada en tela formal de buena caída, liviana, cómoda y resistente, como gabardina suave, drill formal, lino estructurado, poliéster premium o mezcla textil equivalente. Deberá contar con corte juvenil, estructura elegante, forro interno liviano, solapa discreta o cuello formal contemporáneo, bolsillos funcionales o simulados, costuras reforzadas y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. La prenda deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria y proporcionada, sin saturar el diseño. En la espalda de la chaqueta deberá incluirse el texto “Banda Sinfónica Juvenil	40	kit	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
	Amazonas", distribuido de manera centrada, legible y elegante. La camisa blanca deberá ser fresca, cómoda y formal, con posibilidad de marcación institucional discreta para permitir su uso posterior en presentaciones institucionales. El pantalón deberá ser negro, formal, cómodo y flexible, permitiendo movilidad y postura adecuada durante la interpretación musical. El diseño del uniforme deberá garantizar elegancia, unidad visual, comodidad, movilidad, respiración adecuada y no interferencia con la ejecución instrumental. Las prendas deberán entregarse de acuerdo con tallaje individual, con prueba previa, ajustes finales, acabados de calidad, fundas protectoras para chaqueta, relación de entrega y kit básico de reparación para contingencias.			

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
15	**Suministro, diseño, confección y entrega de camiseta tipo polo institucional** de manga corta, en tono blanco, para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas. La prenda deberá ser fresca, cómoda, liviana, transpirable y resistente, con cuello tipo polo, botones, costuras reforzadas y acabados de calidad. Deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, conforme al diseño aprobado por la supervisión. Tallas requeridas: 12 a M.	40	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
16	**Banda elaborada mediante técnica artesanal de cadeneta tejida** con fibra natural de chambira, incorporando semillas naturales que producen sonido como elemento ornamental y funcional. La elaboración deberá conservar las características propias del tejido artesanal, garantizando uniformidad, resistencia y adecuada terminación. Materiales:Fibra natural de chambira y Semillas naturales que producen sonido. Dimensiones: Largo: 1 metro. Ancho: 6 cm.	50	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
17	**Banda elaborada mediante tejido artesanal en fibra de chambira de colores**, incorporando semillas de colores naturales como elemento ornamental. El tejido deberá presentar una conformación uniforme, adecuada resistencia y terminación artesanal, conservando las características y tonalidades propias de los materiales naturales utilizados. Materiales: Fibra de chambira de colores. Semillas de colores naturales. Dimensiones: Largo: medio metro (0,50 metros).Ancho: 6 cm.	50	unidad	
18	**Mochila** Suministro de mochila pequeña artesanal en chambira. Dimensiones aproximadas Alto: 18 a 25 cm / Ancho: 15 a 22 cm / Fondo: 5 a 8 cm Correa cruzada o lateral, tejida y/o reforzada	50	unidad	

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
19	**Uniforme formal director** Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para el Director de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a su participación en la Fase de Concurso. El uniforme estará compuesto por chaqueta formal tipo blazer en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro y correa negra. *La chaqueta deberá ser confeccionada en material textil de buena calidad, liviano, cómodo y resistente, con diseño elegante, corte formal, acabados de calidad y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. Deberá incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria, y en la espalda el texto “Banda Sinfónica Juvenil Amazonas”. Las prendas deberán garantizar comodidad, movilidad, adecuada presentación y libertad de movimiento durante la dirección musical. El uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con las medidas individuales del director, incluyendo prueba y ajustes finales cuando sean necesarios, y	1	kit	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
	entregarse en óptimas condiciones y con funda protectora para la chaqueta.			
20	**Uniforme desfile** Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme juvenil de desfile para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, compuesto por camiseta deportiva tipo dry fit sublimada y pantalón tipo sudadera deportiva color verde selva. El uniforme deberá ser con elementos gráficos inspirados en la identidad amazónica, el río Amazonas, la selva, la música y la triple frontera Colombia–Brasil–Perú, de acuerdo con el diseño aprobado por la supervisión, e incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro. Las prendas deberán garantizar libertad de movimiento y adecuada presentación durante desfiles y presentaciones musicales	40	kit	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
21	**Suministro y entrega de gorra tipo béisbol**, elaborada en tela drill resistente, con malla transpirable, visera precurvada, costuras reforzadas y ajuste posterior adaptable. Deberá incluir logos institucionales estampados en alta calidad, conforme al diseño aprobado por la supervisión, garantizando buena definición y resistencia al uso y lavado.	50	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
22	**SEGURO POLIZA DE VIAJE NACIONAL**. Cobertura: POR 6 días PARA 47 personas pertenecientes a la banda sisnfóncia juvenil departamental y acompañantes.	47	unidad	

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA | COD. AGENCIA: | RAMO: | No. PÓLIZA: 994000001837 | ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ALISHA SAS | IDENTIFICACION: NIT 901573799-2

ASEGURADO: PARTICIPANTES CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA EN PAIP | IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: LOS DE LEY | IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

TOMADOR
ALISHA SAS, NIT: 901573799

ACTIVIDAD
CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA EN PAIPA 2026.

OBJETO:
En Aseguradora Solidaria de Colombia E.C estamos conscientes que un accidente son un riesgo al cual todos estamos expuestos, que puede ocurrir en cualquier momento e incluso con consecuencias graves, que pueden limitar la capacidad de generar los ingresos necesarios para sustentarnos.

Debido a esto hemos diseñado un producto especial para los diferentes eventos y actividades desarrolladas por nuestros actuales clientes tomadores y grupos de diversos ámbitos que aún no son clientes nuestros, otorgando protección y tranquilidad para los asegurados.

ALCANCE DE LA COBERTURA
Aseguradora Solidaria pensando en la necesidad especifica de protección ajustados a la necesidad del cliente, ha diseñado la presente póliza, la cual se extiende a cubrir los riesgos que se presenten durante el tiempo de cobertura que hayan tenido como causa real, necesaria, directa y exclusiva, las heridas o lesiones corporales ocasionadas por la acción fortuita, repentina y violenta de una fuerza o agente externo ajeno a la voluntad o intención del Asegurado.

ESPECIFICAR EL ALCANCE DE LA POLIZA
Esta póliza cubre únicamente durante las actividades propias del concurso nacional de bandas de música, que se llevara a cabo en Paipa - Boyacá, durante los días del 1 al 7 de octubre de 2026, en los horarios y sitios establecidos por la entidad organizadora.

ESTA PÓLIZA OPERARA COMO UNA APE CON ATENCIÓN POR CONVENIO.

GRUPO ASEGURADO
El grupo asegurado estará conformado 47 personas que tiene relación contractual con el Tomador y están expuesta a cualquier accidente cubierto por esta póliza con derecho a los beneficios de la misma.

Compañía de Seguros

la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
				

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3607657966

POLIZA No: 360 -1 - 994000001837 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDICIÓN: SANTA PAULA — COD AGENCIA: 360 — RAMO: 1

FECHA DE EXPEDICIÓN	INICIO VIGENCIA DESDE	FIN VIGENCIA HASTA	FECHA DE IMPRESIÓN
2 / 10 / 2026	1 / 10 / 2026 23:59	7 / 10 / 2026 23:59 — 6 AÑOS	2 / 10 / 2026

TIPO DE MOVIMIENTO: NEGOCIO NUEVO — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ALISHA SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 901373799-2

DIRECCIÓN: CARRERA 1 E 21 26 BARRIO AFASINTE — CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS — TELÉFONO: 3144548483

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: PARTICIPANTES CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA EN PAIP — IDENTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN: — CIUDAD: — TELÉFONO:

BENEFICIARIO: LOS DE LEY — IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

CATEGORIA: ACCIDENTES PERSONALES CORTO PLAZO

AMPAROS	SUMA ASEGURADA
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	20000000.00
MUERTE ACCIDENTAL	20000000.00
AUXILIO FUNERARIO	2000000.00
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	2000000.00
DESMEMB Y/O INHABIL ACCIDENTAL	20000000.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$*********44,000,000.00	$*******1,410,000.00		$**********0.00	$*******1,410,000.00

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

EXCEPTUADO ART 879 DEL E.T. - RETENCIÓN EN LA FUENTE - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
23	**Pasacalle institucional** Pasacalle full color, el diseño sera entregado y previamente aprobados por el supervisor del contrato antes de su elaboración y entrega. Alto: 1 metro Ancho: 3 Metros	1	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
24	**Banderines amazónicos** Banderines livianos con colores río/selva/triple frontera.	47	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
SERVICIOS				
1	**Servicio de hospedaje:** Prestación de servicio de hospedaje. Destino y/o Ubicación: Municipio de Paipa, Boyacá. Beneficiarios: Menores de edad y acompañantes de la Delegación del Amazonas – Concurso Nacional de Bandas Musicales 2026. Cantidad requerida: * 47 personas durante dos (2) noches, para un total de 94 personas/noche. * 12 personas durante tres (3) noches, para un total de 36 personas/noche. Cantidad total: 130 personas/noche. Servicios e Instalaciones: Suministro de agua fría y caliente, energía eléctrica, internet, uso de áreas comunes y dotación de lencería básica (almohadas, cobijas y toallas). Requisitos Sanitarios: Cumplimiento de estándares de higiene, bioseguridad y normatividad turística vigente	130	Persona /noche	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
2	**Servicio de alimentación:** Desayuno, en la ciudad de Paipa, para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Porción de Fruta frescas, como melón, piña, papaya y plátano. Pan, Huevos al gusto (hervidos, revueltos o pochados), Jugos naturales o café (frutas de la región) Desayuno cobertura: 47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades.	130	Unidad	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
3	**Servicio de alimentación:** Almuerzo en la ciudad de Paipa para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco). Cantidad requerida: 47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades.	130	Unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
4	**Servicio de alimentación**: Cena en la ciudad de paipa. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco) Cena cobertura: 47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades.	130	unidad	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
5	**Refrigerio individual** para ser entregado en la ciudad de Paipa Incluye: bebida fría 250 ml (jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa), porción de fruta fresca y opción de sándwich, croissant o pastel (pollo, carne o queso). Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas. Total: 423 Unidades	423	unidad	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
6	**Agua o bebida hidratante** individual o envases de 250ml, bebida fría 250 ml (agua, jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa) Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas. Total: 423 Unidades	423	unidad	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
7	**Servicio de transporte** terrestre de pasajeros en la ruta (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.	47	unidad	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
8	**Servicio de transporte** terrestre de pasajeros dentro del municipio de Paipa, con ruta hospedaje asignado según la supervisión y organizadores, hasta los escenarios de presentación (dentro del municipio). Durante 4 días. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.	47	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
9	**Servicio de transporte** terrestre de instrumentos musicales de la banda musical Juveni del departamento del Amazonas (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores.	1	global	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
10	**Estampado de chaquetas** Aplicación de marcación estampado, institucional sobre chaquetas tipo rompevientos o impermeables ligeras, destinada a identificar oficialmente a los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, actividades institucionales, presentaciones, desfiles, ensayos externos y eventos de circulación cultural. La marcación deberá ser sobria, elegante, juvenil, visible, resistente y acorde con la identidad visual de la Gobernación del Amazonas, la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y el programa Amazonas Sonoro. Deberá garantizar buena legibilidad, durabilidad al uso frecuente y conservación del color después de lavados moderados. Diseño proporcionado por supervisión.	40	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
COMPRAS				
11	**Suministro de tenis deportivos juveniles** (par), ergonómicos, suaves, ligeros, cómodos y versátiles, destinados al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, ensayos, caminatas, desfile, actividades institucionales y uso diario. El calzado deberá contar con capellada en malla textil transpirable o tejido técnico de alta respirabilidad, refuerzos sintéticos o termosellados en puntera, laterales y talón, forro interno acolchado, plantilla anatómica removible preferiblemente tipo memory foam, entresuela en EVA liviana de alta amortiguación y suela en caucho o material antideslizante con diseño de agarre y tracción. Tenis talla son niños entre 9 y 17 años Talla entre 30 y 42	40	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
12	**Medias deportivas** uniformes para músicos (par). Medias deportivas de viaje: suministro de medias deportivas tipo viaje, de media caña, suaves, ligeras, transpirables, cómodas y resistentes, destinadas al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, caminatas, ensayos, desfile, actividades institucionales y uso diario. Las medias deberán estar elaboradas en mezcla textil de algodón peinado, poliéster, nylon y elastano, o materiales equivalentes que garanticen comodidad, elasticidad, ventilación, durabilidad y buen ajuste al pie.	40	unidad	

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
13	**Chaqueta institucional** adultos Delegación Suministro y confección de chaqueta deportiva institucional tipo rompevientos, elaborada en tela técnica ligera, impermeable liviana repelente al agua, de secado rápido, fresca, cómoda y resistente al uso frecuente. La prenda deberá contar con cierre frontal completo, cuello semialto, capucha escamoteable, bolsillos laterales funcionales, puños ajustados y corte juvenil que permita movilidad, comodidad y uso prolongado durante desplazamientos, viajes, actividades institucionales, ensayos externos y circulación cultural. Pecho izquierdo(cid:9)Logo de la Gobernación del Amazonas Pecho derecho(cid:9)Logo Amazonas Sonoro Manga derechaL(cid:9)ogo Secretaría de Turismo y Cultura Departamental Espalda centro(cid:9)Texto: BANDA SINFÓNICA JUVENIL / AMAZONAS Espalda bajaO(cid:9)pcional: línea gráfica sutil de río, pentagrama o detalle amazónico	20	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
14	**Uniforme formal** concurso músicos Uniforme formal de concurso: Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a la participación en la Fase de Concurso. El uniforme deberá estar compuesto por chaqueta formal tipo blazer juvenil o chaqueta escénica institucional en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro, correa negra. La chaqueta deberá ser elaborada en tela formal de buena caída, liviana, cómoda y resistente, como gabardina suave, drill formal, lino estructurado, poliéster premium o mezcla textil equivalente. Deberá contar con corte juvenil, estructura elegante, forro interno liviano, solapa discreta o cuello formal contemporáneo, bolsillos funcionales o simulados, costuras reforzadas y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. La prenda deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria y proporcionada, sin saturar el diseño. En la espalda de la chaqueta deberá incluirse el texto “Banda Sinfónica Juvenil	40	kit	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
	Amazonas", distribuido de manera centrada, legible y elegante. La camisa blanca deberá ser fresca, cómoda y formal, con posibilidad de marcación institucional discreta para permitir su uso posterior en presentaciones institucionales. El pantalón deberá ser negro, formal, cómodo y flexible, permitiendo movilidad y postura adecuada durante la interpretación musical. El diseño del uniforme deberá garantizar elegancia, unidad visual, comodidad, movilidad, respiración adecuada y no interferencia con la ejecución instrumental. Las prendas deberán entregarse de acuerdo con tallaje individual, con prueba previa, ajustes finales, acabados de calidad, fundas protectoras para chaqueta, relación de entrega y kit básico de reparación para contingencias.			

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
15	**Suministro, diseño, confección y entrega de camiseta tipo polo institucional** de manga corta, en tono blanco, para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas. La prenda deberá ser fresca, cómoda, liviana, transpirable y resistente, con cuello tipo polo, botones, costuras reforzadas y acabados de calidad. Deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, conforme al diseño aprobado por la supervisión. Tallas requeridas: 12 a M.	40	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
16	**Banda elaborada mediante técnica artesanal de cadeneta tejida** con fibra natural de chambira, incorporando semillas naturales que producen sonido como elemento ornamental y funcional. La elaboración deberá conservar las características propias del tejido artesanal, garantizando uniformidad, resistencia y adecuada terminación. Materiales:Fibra natural de chambira y Semillas naturales que producen sonido. Dimensiones: Largo: 1 metro. Ancho: 6 cm.	50	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
17	**Banda elaborada mediante tejido artesanal en fibra de chambira de colores**, incorporando semillas de colores naturales como elemento ornamental. El tejido deberá presentar una conformación uniforme, adecuada resistencia y terminación artesanal, conservando las características y tonalidades propias de los materiales naturales utilizados. Materiales: Fibra de chambira de colores. Semillas de colores naturales. Dimensiones: Largo: medio metro (0,50 metros).Ancho: 6 cm.	50	unidad	
18	**Mochila** Suministro de mochila pequeña artesanal en chambira. Dimensiones aproximadas Alto: 18 a 25 cm / Ancho: 15 a 22 cm / Fondo: 5 a 8 cm Correa cruzada o lateral, tejida y/o reforzada	50	unidad	

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
19	**Uniforme formal director** Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para el Director de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a su participación en la Fase de Concurso. El uniforme estará compuesto por chaqueta formal tipo blazer en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro y correa negra. *La chaqueta deberá ser confeccionada en material textil de buena calidad, liviano, cómodo y resistente, con diseño elegante, corte formal, acabados de calidad y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. Deberá incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria, y en la espalda el texto “Banda Sinfónica Juvenil Amazonas”. Las prendas deberán garantizar comodidad, movilidad, adecuada presentación y libertad de movimiento durante la dirección musical. El uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con las medidas individuales del director, incluyendo prueba y ajustes finales cuando sean necesarios, y	1	kit	  

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
	entregarse en óptimas condiciones y con funda protectora para la chaqueta.			
20	**Uniforme desfile** Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme juvenil de desfile para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, compuesto por camiseta deportiva tipo dry fit sublimada y pantalón tipo sudadera deportiva color verde selva. El uniforme deberá ser con elementos gráficos inspirados en la identidad amazónica, el río Amazonas, la selva, la música y la triple frontera Colombia–Brasil–Perú, de acuerdo con el diseño aprobado por la supervisión, e incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro. Las prendas deberán garantizar libertad de movimiento y adecuada presentación durante desfiles y presentaciones musicales	40	kit	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
21	**Suministro y entrega de gorra tipo béisbol**, elaborada en tela drill resistente, con malla transpirable, visera precurvada, costuras reforzadas y ajuste posterior adaptable. Deberá incluir logos institucionales estampados en alta calidad, conforme al diseño aprobado por la supervisión, garantizando buena definición y resistencia al uso y lavado.	50	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
22	**SEGURO POLIZA DE VIAJE NACIONAL**. Cobertura: POR 6 días PARA 47 personas pertenecientes a la banda sisnfóncia juvenil departamental y acompañantes.	47	unidad	

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA | COD. AGENCIA: | RAMO: | No. PÓLIZA: 994000001837 | ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ALISHA SAS | IDENTIFICACION: NIT 901573799-2

ASEGURADO: PARTICIPANTES CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA EN PAIP | IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: LOS DE LEY | IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

TOMADOR
ALISHA SAS, NIT: 901573799

ACTIVIDAD
CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA EN PAIPA 2026.

OBJETO:
En Aseguradora Solidaria de Colombia E.C estamos conscientes que un accidente son un riesgo al cual todos estamos expuestos, que puede ocurrir en cualquier momento e incluso con consecuencias graves, que pueden limitar la capacidad de generar los ingresos necesarios para sustentarnos.

Debido a esto hemos diseñado un producto especial para los diferentes eventos y actividades desarrolladas por nuestros actuales clientes tomadores y grupos de diversos ámbitos que aún no son clientes nuestros, otorgando protección y tranquilidad para los asegurados.

ALCANCE DE LA COBERTURA
Aseguradora Solidaria pensando en la necesidad especifica de protección ajustados a la necesidad del cliente, ha diseñado la presente póliza, la cual se extiende a cubrir los riesgos que se presenten durante el tiempo de cobertura que hayan tenido como causa real, necesaria, directa y exclusiva, las heridas o lesiones corporales ocasionadas por la acción fortuita, repentina y violenta de una fuerza o agente externo ajeno a la voluntad o intención del Asegurado.

ESPECIFICAR EL ALCANCE DE LA POLIZA
Esta póliza cubre únicamente durante las actividades propias del concurso nacional de bandas de música, que se llevara a cabo en Paipa - Boyacá, durante los días del 1 al 7 de octubre de 2026, en los horarios y sitios establecidos por la entidad organizadora.

ESTA PÓLIZA OPERARA COMO UNA APE CON ATENCIÓN POR CONVENIO.

GRUPO ASEGURADO
El grupo asegurado estará conformado 47 personas que tiene relación contractual con el Tomador y están expuesta a cualquier accidente cubierto por esta póliza con derecho a los beneficios de la misma.

Compañía de Seguros

la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
				

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3607657966

POLIZA No: 360 -1 - 994000001837 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDICIÓN: SANTA PAULA — COD AGENCIA: 360 — RAMO: 1

FECHA DE EXPEDICIÓN	INICIO VIGENCIA DESDE	FIN VIGENCIA HASTA	FECHA DE IMPRESIÓN
2 / 10 / 2026	1 / 10 / 2026 23:59	7 / 10 / 2026 23:59 — 6 AÑOS	2 / 10 / 2026

TIPO DE MOVIMIENTO: NEGOCIO NUEVO — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ALISHA SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 901373799-2

DIRECCIÓN: CARRERA 1 E 21 26 BARRIO AFASINTE — CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS — TELÉFONO: 3144548483

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: PARTICIPANTES CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA EN PAIP — IDENTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN: — CIUDAD: — TELÉFONO:

BENEFICIARIO: LOS DE LEY — IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

CATEGORIA: ACCIDENTES PERSONALES CORTO PLAZO

AMPAROS	SUMA ASEGURADA
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	20000000.00
MUERTE ACCIDENTAL	20000000.00
AUXILIO FUNERARIO	2000000.00
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	2000000.00
DESMEMB Y/O INHABIL ACCIDENTAL	20000000.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$*********44,000,000.00	$*******1,410,000.00		$**********0.00	$*******1,410,000.00

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

EXCEPTUADO ART 879 DEL E.T. - RETENCIÓN EN LA FUENTE - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
23	**Pasacalle institucional** Pasacalle full color, el diseño sera entregado y previamente aprobados por el supervisor del contrato antes de su elaboración y entrega. Alto: 1 metro Ancho: 3 Metros	1	unidad	 

ITEM	Descripción técnica detallada	Cantidad estimada	Unidad	EVIDENCIA
24	**Banderines amazónicos** Banderines livianos con colores río/selva/triple frontera.	47	unidad	 

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

N.	FECHA	NOMBRE	No. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA I.)	CELULAR	ENTREGA DE CAMISETA TIPO POLO INSTITUCIONAL. (CANTIDAD)	FIRMA
1.	30/09/26	Javier Antonio Rascos	1.12?.	372 5702667	accesorio	Javier
2.	30/09/26	Crispin Guillermo Anyarita Santo	1.122.448.295		abcesorios	
3.	30/09/26	Brenyol Manuel Cristian León Manque	1121 418 777	3214278457	accesorios	
4.	30/09/26	Anngie Montes	1029381373		accesorio	Anngie
5.	30/09/26	Dulce María Martínez S	1.121.215.146		docesorios	
6.	30/09/26	Sara sofia cano	1121.448989		accesorios	Sara
7.	30/09/26	Karol Valeria Monte	1624		accesorial	Karol
8.	30/09/26	Dafne Sabore Rojas Ebrat	1031835394	314 5413932	accesorios	
9.	30/09/26	Gabriela Janina Amia B.	1121450014	3166911955	accesorios	
10.	30/09/26	Laura Valentina Amia B.	1121450456	3166911955	Accesorios.	Laura V. A. B.
11.	30/09/26	Geliany Alexandra Paredes Amia	1121200572	3229460077	accesorios	Geliany P.
12.	30/09/26	Samuel Felipe machado ma				
13.	30/09/26	Deysi Ximena Camarra I.	121.212.726	3208586728	accesorios	
15.	30/09/26	Dayra mary Camacho Ipuchima	1121246052	314 4299266	accesorios	
16.	30/09/26	Jelson Escalderón	1124:___		accesorios	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

N.	FECHA	NOMBRE	No. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA I.)	CELULAR	ENTREGA DE CAMISETA TIPO POLO INSTITUCIONAL. (CANTIDAD)	FIRMA
1.	30/09/26	Sharon L. Hocombite P	1122694720	3142664689	adecsorios	Sharon
2.	30/09/26	Einer Yamit Garcia Avila	7029963376	3202787714	accesorios	Einer Garcia
3.	30/09/26	Yesus Alveiro Morelo Payeo	1.129.544.234	3144717085	Accesorios	Yesus M.
4.	30/09/26	Oscar Leandro Pinilla Chupano	1.122,208.747	3123629100	Accesorios	
5.	30/09/26	Gabriela Castro Angulo	1121448365	3142447012	Accesorios	Gabriela C
6.	30/09/26	Flavia Ximena Salgado	1.121.449.649	3104851686	Accesorios	Flavia
7.	30/09/26	Nicolas Daniel Perdomo C.	1.121.207.441	3223146075	Accesorios	
8.	30/09/26	Melany Zapata Gomez	1014380054	3107437624	Accesorios	
9.	30/09/26	Natacha Murayari Pereira	1121214104	3208473117	Accesorios	Natasha.V.M.P.
10.	30/09/26	Alexia Victoria de Souza	3711826-9	7798800031	Accesorios	ALEXIA.V
11.	30/09/26	Sabrina Calderón	1121206781	3222600494	Accesorios	Sabrina C.
12.	30/09/26	~~Sabrina~~ Andrey Calderon	1121447836			Andrey
13.	30/09/26	Romina P. Pinto. G	1.121.227898	3102868020	Accesorios	Romina
15.	30/09/26	Jazmin Camila C M	1121440916	3217846296	ACCESORIOS	
16.	30/09/26	David Sebastian Ipuchima Oraca	1.121.214.154	3224709697	Accesorios	David

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

N.	FECHA	NOMBRE	No. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA I.)	CELULAR	ENTREGA DE CAMISETA TIPO POLO INSTITUCIONAL. (CANTIDAD)	FIRMA
1.	30/09/26	Nicolle Samanta Masero	1121480036		X	Nicolle
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
15.						
16.						

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	2	Gabriela C.
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	2	David
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	2	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	2	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	2	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	2	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	2	Melany.
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	2	Zoé
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	2	Andrey
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	2	Anngie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	2	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	2	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	2	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	2	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	2	Dulce.
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	2	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	2	Salome Rojas

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	2	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	2	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	2	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	2	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	2	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	2	Deisy.
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	2	Sara.
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	2	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	2	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonía	1.121.206.761	2	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	2	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	1.121.217.898	2	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	2	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	2	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	2	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	2	Geliañy.
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394	2	Jeison

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaria de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	2	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	2	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	2	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	2	Laura Amia
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	2	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	2	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	2	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	2	
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	2	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	2	
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	2	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	2	Villa
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	2	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	2	

Domingo

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	2	Gabriela C.
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	2	David.
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	2	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	2	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	2	Dayra
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	2	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	2	Melany.
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	2	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	2	Andrey
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	2	Angie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	2	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	2	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	2	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	2	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	2	Dulce
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	2	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	2	Salome Rojas.

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS
HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	2	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	2	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	2	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	2	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	2	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	2	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	2	Sara.
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	2	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	2	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonía	1.121.206.761	2	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	2	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	~~1.121.217.898~~	2	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	2	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	2	Jesus M.
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	2	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	2	Geliañy.
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394	2	Jeison

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS
HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	2	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	2	Sharon
36	Einer Yamit Garcia Ávila	Percusión	1.121.450.456	2	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	2	Laura Amia
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	2	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	2	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	2	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	2	
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	2	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	2	
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	2	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	2	Villa
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	2	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	2	

Almuerzo-Domingo

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ● ALMUERZOS ○ CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	
2	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
3	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	
4	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	
5	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
6	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	
7	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	
8	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	Villa
9	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
10	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Cena-Domingo

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ○ ALMUERZOS ● CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026
LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	1	Gabriela
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	1	David.
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	1	Yeissi Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	1	Dayra
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	1	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	1	Melany
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	1	Zoé
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	1	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	1	Anngie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	1	Samuel Machado
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	1	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	1	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Sobre Raya

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

- ○ DESAYUNOS
- ○ ALMUERZOS
- ● CENAS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	1	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Baritono	1.121.449.049	1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	1	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	1	Sara
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	1	crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonia	1.121.206.761	1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	1.121.217.898	1	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	1	Geliañy
33	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Salome Rojas

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ○ ALMUERZOS ● CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026
LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	1	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	1	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	1	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	1	Laura Amia
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante		1	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante		1	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante		1	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante		1	
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante		1	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante		1	
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza		1	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza		1	
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza		1	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza		1	

Jueves Juev

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				REFRIGERIOS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	1	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	1	David.
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	1	Yeissi Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	1	Dayra
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	1	Luz
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	1	
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	1	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	1	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	1	Angie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	1	
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	1	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	1	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	

COLOMBIA
Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	2	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	2	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	2	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	2	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	2	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	2	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	2	Sara
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	2	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	2	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonia	1.121.206.761	2	Shahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	2	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	~~1.121.217.898~~	2	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	2	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	2	Jesus Gerald
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	2	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	2	Geliañy
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394	2	Jeison

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyaca

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	1	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	1	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	1	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	1	Laura Amia
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	Acleidimar
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	Nelly
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	Villa Florensia
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	2	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	2	David.
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	2	AMARU
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	2	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	2	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	2	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	2	
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	2	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	2	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	2	
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	2	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	2	JAVIER
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	2	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	2	ALEXIA
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	2	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	2	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	2	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS
HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	2	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	2	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	2	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	2	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	2	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	2	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	2	Sara
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	2	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	2	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonia	1.121.206.761	2	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	2	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	1.121.217.898	2	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	2	
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	2	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	2	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	2	Geliañy
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394		Jeison

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS
HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	2	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	2	sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	2	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	2	Laura V.
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	2	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	2	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	2	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	2	Acleidimar
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	2	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	2	
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	2	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	2	VillaFlorensia
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	2	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	2	

Almuerzo-Jueves

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ○ ALMUERZOS ○ CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026
LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	1	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	1	David
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	1	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	1	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	1	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	1	
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	1	
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	1	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	1	
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	1	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	1	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

- ○ DESAYUNOS
- ● ALMUERZOS
- ○ CENAS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	1	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	1	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	1	Sara
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	1	Nicole
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonia	1.121.206.761	1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	1.121.217.898	1	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	1	Geliañy.
33	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

- ○ DESAYUNOS
- ● ALMUERZOS
- ○ CENAS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	1	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	1	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	1	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	1	Laura V.A.B
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante		1	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante		1	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante		1	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante		1	Acleidimar
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante		1	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante		1	Nelly Guer
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1192715367	1	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1121448251	1	Villa Florensia
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1023935573	1	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1006732347	1	

Cena - Jueves

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

- DESAYUNOS
- ALMUERZOS
- CENAS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	
2	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
3	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	
4	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	
5	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
6	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	
7	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	
8	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	
9	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
10	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Lunes

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 05-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	1	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	1	David
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	1	Yeissi Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	1	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	1	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	1	
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	1	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	1	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	1	Angie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	1	
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	1	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	1	laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Salome Rojas

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS
HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 05-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	1	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	1	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	1	
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonía	1.121.206.761	1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	~~1.121.217.898~~	1	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	1	Geliañy
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Jeison

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 05-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	1	Natacha V.M.P
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	1	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	1	Yamit García
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	1	Laura Amia.
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	maribel
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	Fabian Santos
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	Viya R
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 05-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta		1	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta		1	David
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta		1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete		1	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete		1	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete		1	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete		1	
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete		1	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete		1	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete		1	Anngie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete		1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete		1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano		1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto		1	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto		1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto		1	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto		1	Salome Rojas

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaria de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 05-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto		1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor		1	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor		1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono		1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta		1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta		1	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno		1	
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón		1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón		1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonia		1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba		1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello		1	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo		1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo		1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión		1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión		1	Geliañy
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto		1	Jeison

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 05-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión		1	Natacha V. M.P.
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión		1	
36	Einer Yamit Garcia Ávila	Percusión		1	
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión		1	Laura Amia
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante		1	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante		1	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante		1	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante		1	Acleidimar
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante		1	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante		1	Nelly Guerra
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza		1	Fabian
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza		1	Viya
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza		1	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza		1	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

- ○ DESAYUNOS
- • ALMUERZOS
- ○ CENAS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 05-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	1	GabrielaC
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	1	David.
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	1	Amarú
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	1	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	1	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	1	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	1	Melany
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	1	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	1	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	1	Anngie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	1	Javior
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	1	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	1	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Salome Rojas

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

○ DESAYUNOS
● ALMUERZOS
○ CENAS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 05-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	1	Karol
20	Jazmin Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	1	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	1	
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonia	1.121.206.761	1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	~~1.121.217.898~~	1	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	1	Geliañy
33	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Salome Rojas

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

- ○ DESAYUNOS
- ● ALMUERZOS
- ○ CENAS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 05-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	1	Natacha V.M.P
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	1	sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	1	Yamit García
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	1	Laura Amia
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante		1	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante		1	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante		1	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante		1	Acleidimar
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante		1	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante		1	
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza		1	Fabian Santos
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza		1	
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza		1	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza		1	

Almuerzo - Miercoles

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ○ ALMUERZOS ○ CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30-Sep-2026
LUGAR: Paipa. Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	1	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	1	David
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	1	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	1	Dayra
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	1	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	1	Melany
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	1	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	1	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	1	Anngie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	1	Alexia.V
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	1	Laura
17	Daíne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Salome Rojas

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ○ ALMUERZOS ○ CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30-SEP-2026

LUGAR: Paipa Boyaca

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Arnia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	1	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	1	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	1	
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonía	1.121.206.761	1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	1	
28	Gabriela Janina Arnia Buitrago	Chello	1.121.217.898	1	Gabriela
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Arnia	Percusión	124.293.196	1	Geliañy
33	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Salome Rojas

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

- DESAYUNOS
- ALMUERZOS
- CENAS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30-Sep-2026.

LUGAR: Paipa Boyaca.

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	1	Natacha V.M.P.
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	1	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	1	Yamit García
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	1	Laura V.A.B
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante		1	Maribel
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante		1	Andrea Buitrago
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante		1	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante		1	Acleidimar
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante		1	Yennifer
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante		1	Nelly Guerra
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1192715369	1	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza		1	Villa
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1023985533	1	Mariana
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1006732847	1	

Cena - Miercoles

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ○ ALMUERZOS ○ CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30 - Sep - 2026.

LUGAR: Paipa Boyaca

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	1	Gabriela C.
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	1	David
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	1	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	1	Dayra
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	1	Luz
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	1	
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	1	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	1	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	1	Anngie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	1	Alexia V.
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	1	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Salome Rojas

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ○ ALMUERZOS ○ CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30 - Sep - 2026

LUGAR: Paipa Boyaca

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	1	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	1	Sara
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	1	
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonia	1.121.206.761	1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	1.121.217.898	1	Gabriela
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	1	Geliañy
33	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Salome Rojas

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ○ ALMUERZOS ○ CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30-Sep-2021
LUGAR: Paipa Boyaca

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	1	Natacha V.M.P
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	1	
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	1	
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	1	Laura V.A.B
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante		1	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante		1	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante		1	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante		1	
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante		1	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante		1	
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1192775362	1	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1121448251	1	Villa
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1023935533	1	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza		1	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30-Sep-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	1	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	1	David
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	1	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	1	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	1	Luz
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	1	Melany.
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	1	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	1	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	1	Anngie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	1	Alexia.V
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	1	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Dafne

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30-Sep-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	1	
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	1	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	1	
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonia	1.121.206.761	1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	1.121.217.898	1	Gabriela
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	1	Geliañy
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394	1	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30-Sep-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	1	Natacha V. M. P.
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	1	
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	1	Yamit García
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	1	Laura Amia
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	Acleidimar
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	Nelly Guerra
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	Villa
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	

Sábado

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 03-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	2	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	2	David.
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	2	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	2	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	2	Dayra
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	2	Luz
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	2	Melany
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	2	Sara Zoe M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	2	Jayer
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	2	Anyie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	2	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	2	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	2	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	2	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	2	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	2	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	2	Salome Rojas

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 03-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	2	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	2	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	2	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	2	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	2	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	2	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	2	Sara
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	2	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	2	Crispin.
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonía	1.121.206.761	2	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	2	Breimol
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	~~1.121.217.898~~	2	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	2	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	2	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	2	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	2	Geliāy.
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394	2	Jeison

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 03-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	2	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	2	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	2	Einer.
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	2	Laura Amia.
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	2	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	2	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	2	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	2	
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	2	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	2	
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	2	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	2	Villa
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	2	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	2	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 03-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	2	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	2	David
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	2	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	2	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	2	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	2	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	2	Melany
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	2	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	2	Andrey
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	2	Anngie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	2	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	2	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	2	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	2	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	2	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	2	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	2	Salome Rojas

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 03-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	2	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	2	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	2	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	2	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	2	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	2	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	2	Sara
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	2	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	2	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonia	1.121.206.761	2	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	2	Breimol
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	1.121.217.898	2	Gabriela
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	2	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	2	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	2	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	2	Geliañy.
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394	2	Jeison

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS
HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 03-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	2	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	2	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	2	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	2	Laura Amia.
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	2	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	2	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	2	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	2	
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	2	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	2	
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	2	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	2	Villa
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	2	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	2	

Almuerzo - Sábado

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ● ALMUERZOS ○ CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 03-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	
2	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
3	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	
4	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	
5	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
6	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	
7	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	
8	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	Villa
9	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
10	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Cena-Sábado

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

- ○ DESAYUNOS
- ○ ALMUERZOS
- ● CENAS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 03-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	
2	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
3	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	
4	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	
5	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
6	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	
7	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	
8	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	Villa
9	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
10	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Viernes

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				REFRIGERIOS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 02-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta		2	Gabriela C.
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta		2	David.
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta		2	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete		2	[illegible]
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete		2	Dayra Fierro
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete		2	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete		2	[illegible]
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete		2	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete		2	[illegible]
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete		2	Anngie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete		2	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete		2	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano		2	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto		2	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto		2	[illegible]
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto		2	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto		2	Salome Rojas

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 02-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto		2	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor		2	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor		2	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono		2	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta		2	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta		2	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno		2	
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón		2	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón		2	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonia		2	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba		2	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello		2	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo		2	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo		2	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión		2	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión		2	Geliañy.
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto		2	

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				REFRIGERIOS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 02-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión		2	Natacha V. M.P
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión		2	sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión		2	Yamit García
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión		2	Laura Amia
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante		2	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante		2	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante		2	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante		2	
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante		2	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante		2	
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza		2	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza		2	Villa
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza		2	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza		2	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 02-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	2	Gabriela C.
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	2	David
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	2	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	2	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	2	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	2	Luz
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	2	
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	2	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	2	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	2	
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	2	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	2	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	2	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	2	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	2	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	2	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	2	Salome Rojas

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS
HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 02-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	2	Gabriela
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	2	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	2	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	2	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	2	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	2	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	2	
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	2	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	2	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonía	1.121.206.761	2	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	2	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	1.121.217.898	2	Gabriela
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	2	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	2	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	2	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	2	Geliañy
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394	2	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS
HIDRATACIÓN

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 02-OCT-2026

LUGAR: Paipa - Boyacá

No	NÓMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	2	Natacha. V. M. P
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	2	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	2	Yamit García
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	2	Laura A.
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	2	Maribel Angulo
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	2	Andrea Buit
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	2	Giselle
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	2	Acleidimar
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	2	Yenny.
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	2	Nelly Guerra
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	2	Jackson
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	2	Villa
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	2	Mariana Bast
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	2	

Almuerzo-Viernes

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

- ○ DESAYUNOS
- ● ALMUERZOS
- ○ CENAS

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 02-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	
2	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
3	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	
4	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	
5	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
6	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	
7	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	
8	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	Villa
9	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
10	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Cena-Viernes

COLOMBIA Gobernación del Amazonas				○ DESAYUNOS ○ ALMUERZOS ● CENAS
				Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 02-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CANTIDAD	FIRMA
1	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	
2	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
3	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	
4	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	
5	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
6	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	
7	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	
8	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	Villa
9	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
10	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

N.	FECHA	NOMBRE	No. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA I.)	CELULAR	CANTIDAD				FIRMA
					BOLSOS	GORRAS	TENIS	MEDIAS	
1.	30/09/26	Andrey Liberato	1121447836	11	X	X	X	X	
2.	30/09/26	Sebian Calderón	112/206761	—	X	X	X	X	
3.	30/09/26	David Sebastian Ipuchima O.	1121794154		X	X	X	X	David
4.	30/09/26	Javier Antonio Riascos			X	X	X	X	
5.	30/09/26	Crispin Guillermo Angarita Santos	1121448295		X	X	X	X	
6.	30/09/26	Breimel Manuel Cristian leon Vanegas	121448 777	3214278457	X	X	X	X	
7.	30/09/26	Alexia Victoria DeSouza Gomes	3711826-9	979880800358	X	X	X	X	
8.	30/09/26	Gabriela Janina Ania Buitrago	1121450014	3166911955	X	X	X	X	
9.	30/09/26	Sara Sofia cano	1121429894		X	X	X	X	
10.	30/09/26	Anngie Neliana Montes	1029381373		X	X	X	X	Anngie
11.	30/09/26	Karol Valeria Montes	1029380355		X	X	X	X	Karol
12.	30/09/26	Sara Zoé Medina Valderrama	1.121449558	3026490242	X	X	X	X	Sara Z.
13.	30/09/26	Dafne Salomé Rojas Ebrat	1031835394	314 5413932	X	X	X	X	
15.	30/09/26	Laura Valentina	1121450488	3166911955	X	X	X	X	Laura V.A.B
16.	30/09/26	Samuel Felipe machado m			X	X	X	X	Samuel

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

N.	FECHA	NOMBRE	No. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA I.)	CELULAR	CANTIDAD				FIRMA
					BOLSOS	GORRAS	TENIS	MEDIAS	
1.	30/09/26	Nicolas Daniel Perdomo C.	1121209441	3223146073	X	X	X	X	
2.	30/09/26	Natasha Valeria Murayari Pereira	1121.214.104	3208473117	X	X	X	X	Natasha V.M.P.
3.	30/09/2026	Geliany Alexandra Paredes Amia	1121209572	3220460977	X	X	X	X	Geliany P.
4.	30/09/2026	Flavia timena salguero	1121.449.099	3048031626	X	X	X	X	Flavia
5.	30/09/2026	Deysi Ximena Gamarra I.	1.121.212.726	3208586728	X	X	X	X	
6.	30/09/26	Romina Pamela Pinto G.	1121212848	3102868020	X	X	X	X	Romina
7.	30/09/26	Sharon Alexandra Hernandez P.	1122269770	3142664689	X	X	X	X	Sharon A
8.	30/09/26	Yeissi J. Fierro U.	1124449044	314	X	X	X	X	Yeissi Fierro.
9.	30/09/26	Daniela Mary Gamarra Pachima	1121216051	3144266766	X	X	X	X	
10.	30/09/26	Jazmin Camila Cordoba	1121449916	3212886896	X	X	X	X	
11.	30/09/26	Luz Angela Murayari Suárez			X	X	X	X	Luz
12.	30/09/26	Finer Yamit Garcia Avila	7029963375	3202787714	X	X	X	X	Finer Garcia
13.	30/09/26	Jesus Alveiro Morelo Payan	1.124.544.274	3144217085	X	X	X	X	Jesus M.
15.	30/09/26	Oscar Leandro Chaparro	1121208791	3123624960	X	X	X	X	
16.	30/09/26	Gabriela Castro Angulo	1121448365	3142447012	X	X	X	X	GabrielaC

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

N.	FECHA	NOMBRE	No. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA I.)	CELULAR	CANTIDAD				FIRMA
					BOLSOS	GORRAS	TENIS	MEDIAS	
1.	30/9/26	Jeison Esneider		3227352549	X	X	X	X	
2.	30/09/26	Nicolle Samanta	1121450036		X	X	X	X	Nicolle
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
15.									
16.									

Hotel - Mercedes

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

HOTEL Mercedes

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30-SEP-2026

LUGAR: Hotel Libertadores

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	1	Gabriela C.
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	1	David.
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	1	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	1	Dayra
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	1	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	1	Melany
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	1	Sara Zoé M. V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	1	Andrey
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	1	Angie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	1	Alexia V.
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	1	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Dafne

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS Hotel Miercoles

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30-SEP-2026

LUGAR: Hotel Libertadores

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	1	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	1	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	1	Sara
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonía	1.121.206.761	1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	~~1.121.217.898~~	1	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	1	Geliañy
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Jeison

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS Hotel Mercedes

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 30-09-2026

LUGAR: Hotel Libertadores

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	1	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	1	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	1	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	1	Laura Amia
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	Acleidimar
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	Nelly
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	Villa
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	

Domingo

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

HOTEL Domingo

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Hotel Libertadores

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365	1	Gabriela C.
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154	1	David.
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242	1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011	1	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051	1	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708	1	Luz Angela
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051	1	Melany
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558	1	Sara Zoé M.V.
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836	1	Jayer
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373	1	Anngie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608	1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831	1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613	1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9	1	Alexia.V
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146	1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338	1	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394	1	

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS Hotel Domingo

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Hotel Libertadores

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014	1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535	1	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916	1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049	1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797	1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726	1	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989	1	Sara
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036	1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295	1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonía	1.121.206.761	1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777	1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	1.121.217.898	1	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239	1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014	1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572	1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196	1	Geliañy.
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.031.835.394	1	Jeison

COLOMBIA

Gobernación del Amazonas

REFRIGERIOS
Hotel Domingo

Dependencia: Secretaría de Turismo Cultura Departamental

FECHA: 04-OCT-2026

LUGAR: Hotel Libertadores

No	NOMBRE	CARGO	EMPRESA O INSTITUCION	CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720	1	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315	1	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456	1	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613	1	Laura Amia
38	Maribel Angulo Santiago	Acompañante	45.764.356	1	
39	Elisa Andrea Buitrago Pedraza	Acompañante	1.016.009.049	1	
40	Giselle Alicia Machado Moran	Acompañante	1.003.766.159	1	Giselle
41	Acleidimar Felix de Souza Gomes	Acompañante	010.148.752-50	1	Acleidimar
42	Yennifer Domitila Ávila Gutiérrez	Acompañante	1.121.915.089	1	
43	Nelly Ruby Guerra Siquiva	Acompañante	1.121.199.394	1	Nelly Guerra
44	Jackson Fabian Santos Silva	Danza	1.192.715.367	1	
45	Viya Florensia Benedicto Gike	Danza	1.121.448.251	1	Viya
46	Mariana Victoria Bastos Fernandez	Danza	1.023.935.533	1	
47	Oscar Jhon Curico Vela	Danza	1.006.732.347	1	

COLOMBIA
Gobernación del Amazonas

KIT: UNIFORME DESFILE (CAMISETA DEPORTIVA TIPO POLO DRY FIT Y PANTALON TIPO SUDADERA)

Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CELULAR	KIT CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365		1	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154		1	David.
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242		1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011		1	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051		1	Dayra
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708		1	LUZ
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051		1	Melany.
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558		1	Sara Zoe
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836		1	Andrey
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373		1	Angie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608		1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831		1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613		1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9		1	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146		1	Dulce.
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338		1	Laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394		1	Salome Rojas

COLOMBIA
Gobernación del Amazonas

KIT: UNIFORME DESFILE (CAMISETA DEPORTIVA TIPO POLO DRY FIT Y PANTALON TIPO SUDADERA)

Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CELULAR	KIT CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014		1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535		1	Karol
20	Jazmin Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916		1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049		1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797		1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726		1	Deisy.
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989		1	Sara
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036		1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295		1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonía	1.121.206.761		1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777		1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	~~1.121.217.898~~		1	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239		1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014		1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572		1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196		1	Geliañy.
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.121.214.104		1	Jeison

COLOMBIA Gobernación del Amazonas			KIT: UNIFORME DESFILE (CAMISETA DEPORTIVA TIPO POLO DRY FIT Y PANTALON TIPO SUDADERA)
			Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CELULAR	KIT CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720		1	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315		1	Saron
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456		1	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613		1	Laura A.

COLOMBIA Gobernación del Amazonas			KIT: UNIFORME FORMAL (CHAQUETA FORMAL, CHAQUETA ESCENICA INSTITUCIONAL, CAMISETA BLANCA, PANTALON Y CORREA NEGRA)
			Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CELULAR	KIT CANTIDAD	FIRMA
1	Gabriela Castro Angulo	Flauta	1.121.448.365		1	Gabriela C
2	David Sebastián Ipuchima Oraco	Flauta	1.121.214.154		1	David
3	Amaru Ochoa Téllez	Flauta	1.125.918.242		1	Amaru
4	Yeissi Juliana Fierro Venancino	Clarinete	1.121.449.011		1	Juliana Fierro
5	Dayra Mari Gamarra Ipuchima	Clarinete	1.121.216.051		1	Dayra.
6	Luz Angela Murayare Suárez	Clarinete	1.121.211.708		1	Luz
7	Melany Zapata Gómez	Clarinete	1.029.380.051		1	
8	Sara Zoé Medina Valderrama	Clarinete	1.121.449.558		1	Sara Zoe
9	Jayer Andrey Liberato Calderón	Clarinete	1.121.447.836		1	
10	Anngie Neliana Montes Silva	Clarinete	1.029.381.373		1	Angie
11	Samuel Felipe Machado Moran	Clarinete	1.074.822.608		1	Samuel
12	Javier Antonio Riascos Arirama	Clarinete	1.121.215.831		1	Javier
13	Joshua Alejandro Erazo Garzón	Saxofón soprano	1.121.448.613		1	Joshua
14	Alexia Victoria de Souza Gomes	Saxofón alto	3711826-9		1	Alexia
15	Dulce María Martínez Suárez	Saxofón alto	1.121.215.146		1	
16	Laura Camila Murcia Canga	Saxofón alto	1.121.449.338		1	laura
17	Dafne Salome Rojas Ebrat	Saxofón alto	1.031.835.394		1	Salome Rojas

COLOMBIA Gobernación del Amazonas			KIT: UNIFORME FORMAL (CHAQUETA FORMAL, CHAQUETA ESCENICA INSTITUCIONAL, CAMISETA BLANCA, PANTALON Y CORREA NEGRA)
			Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CELULAR	KIT CANTIDAD	FIRMA
18	Gabriela Janina Amia Buitrago	Saxofón alto	1.121.450.014		1	
19	Karol Valeria Montes Silva	Saxo tenor	1.029.380.535		1	Karol
20	Jazmín Camila Cordoba	Saxo tenor	1.121.449.916		1	
21	Flavia Ximena Salguero	Saxofón Barítono	1.121.449.049		1	Flavia
22	Oscar Leandro Pinilla Chaparro	Trompeta	1.121.208.797		1	
23	Deysi Ximena Gamarra Ipuchima	Trompeta	1.121.212.726		1	Deysi
24	Sara Sofia Cano Cabrera	Corno	1.121.448.989		1	Sara
24	Nicolle Samanta Moreno Chamorro	Trombón	1.121.450.036		1	Nicolle
25	Crispin Guillermo Angarita Santos	Trombón	1.121.448.295		1	Crispin
26	Sahira Alejandra Calderón Murayari	Eufonía	1.121.206.761		1	Sahira
27	Breimol Manuel Cristian León Llanque	Tuba	1.121.448.777		1	
28	Gabriela Janina Amia Buitrago	Chello	~~1.121.217.898~~		1	
29	Romina Pamela Pinto Guerra	contrabajo	1.129.544.239		1	Romina
30	Jesús Alveiro Morelo Payeu	contrabajo	1.121.450.014		1	Jesus Morelo
31	Nicolás Daniel Perdomo Cabrera	Percusión	1.121.209.572		1	
32	Geliañy Alexandra Paredes Amia	Percusión	124.293.196		1	Geliañy.
33	Jeison Esneider Frías Robles	Saxofón alto	1.121.214.104		1	Jeison

COLOMBIA			KIT: UNIFORME FORMAL (CHAQUETA FORMAL, CHAQUETA ESCENICA INSTITUCIONAL, CAMISETA BLANCA, PANTALON Y CORREA NEGRA)
Gobernación del Amazonas			Dependencia: Secretaría de Turismo y Cultura Departamental

FECHA: 01-OCT-2026

LUGAR: Paipa-Boyacá

No	NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	N. IDENTIFICACION (CEDULA-TARJETA IDENTIDAD)	CELULAR	KIT CANTIDAD	FIRMA
34	Natacha Valeria Murayari Pereira	Percusión	1.122.269.720		1	Natacha
35	Sharon Alexandra Mozambite Pérez	Percusión	1.029.963.315		1	Sharon
36	Einer Yamit García Ávila	Percusión	1.121.450.456		1	Einer
37	Laura Valentina Amia Buitrago	Percusión	1.121.448.613		1	Laura

GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9	**ACTA DE INICIO**

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaría de Turismo y Cultura

FECHA ACTA			**CONTRATO No.**	**FECHA CONTRATO**		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
25	09	2026	3854 - 2026	25	09	2026

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL."

PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2026

FECHA DE INICIO			**FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO**			**CONTRATISTA**
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
25	09	2026	24	10	2026	**ALISHA S.A.S,** identificada con **Nit No.** 901573799-2**,** representada legalmente por **KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.201.336**.

SUPERVISOR: LUIS FERNANDO MONTES – SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA

	DÍA	**MES**	**AÑO**	
En Leticia a los	25	09	2026	En la ciudad de Leticia, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), el secretario de Turismo y Cultura, el Dr. **LUIS FERNANDO MONTES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.566.994 y**ALISHA S.A.S**, identificada con Nit No. **901573799-2**, representada legalmente por **KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZUR,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.201.336**, **dejan** constancia del inicio del contrato No. 3745 - del 2026, celebrado entre las partes. Que de conformidad con lo estipulado en la **CLAÚSULA DECIMO SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere los certificados y registros presupuestales correspondientes.**

VALOR INICIAL CONTRATO	**% ANTICIPO**	**VALOR ANTICIPO**	**SALDO**
$ 150.000.000	0%	$ 0	$ 150.000.000

Proyectó:	Laura Sofia Barbosa Arroyo	Cargo: Apoyo. – STCD Laura Barbosa
Reviso	Leidy Bustos Pérez	Cargo: Contratista Prof. Esp. – STCD
Aprobó:	Luis Fernando Montes	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura

ESTADO LEGAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPAROS	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	360-47-994000068687	25	09	2026	27	02	2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad del servicio	360-47-994000068687	25	09	2026	27	02	2027

Nota: De acuerdo a la información establecida y verificada en la plataforma SECOP II, y de acuerdo con la imagen de referencia adjunta, la aprobación de las pólizas (garantías) correspondientes al Contrato No. 3854 de 2026 se realizó el día 25 de Septiembre de 2026.



RESOLUCIÓN N° (0069) 25 SEP 2026

DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

"Por medio de la cual se aprueba una póliza"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante la modalidad de Selección de Subasta Inversa el Departamento del Amazonas suscribió el CONTRATO No. 3854-2026, con ALISHA S.A.S NIT 901.573.799-2, Representado legamente por KARINA TORBIA PEREZ LANDAZURI identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 1.121.201.336, que tiene por objeto "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL". Por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MYCTE.

Que para dar cumplimiento al CONTRATO No. 3854-2026, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 360-47-994000068687 Anexo: 0, de fecha 25 de septiembre de 2026, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con Nit: 860.524.654-6

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capítulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Que por lo anterior se procede a efectuar el estudio para verificar los términos de amparo para garantizar:



RESOLUCIÓN N° (0069) 25 SEP 2026

DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

AMPARO	VIG. DESDE	VIG. HASTA	VR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	25/09/2026	27/02/2027	15.000.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/09/2026	27/02/2027	15.000.000.00

Que, en mérito de lo expuesto:

R E S U E L V E :

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y aprobar: Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 360-47-994000068687 Anexo: 0, de fecha 25 de septiembre de 2026, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con Nit: 860.524.654-6

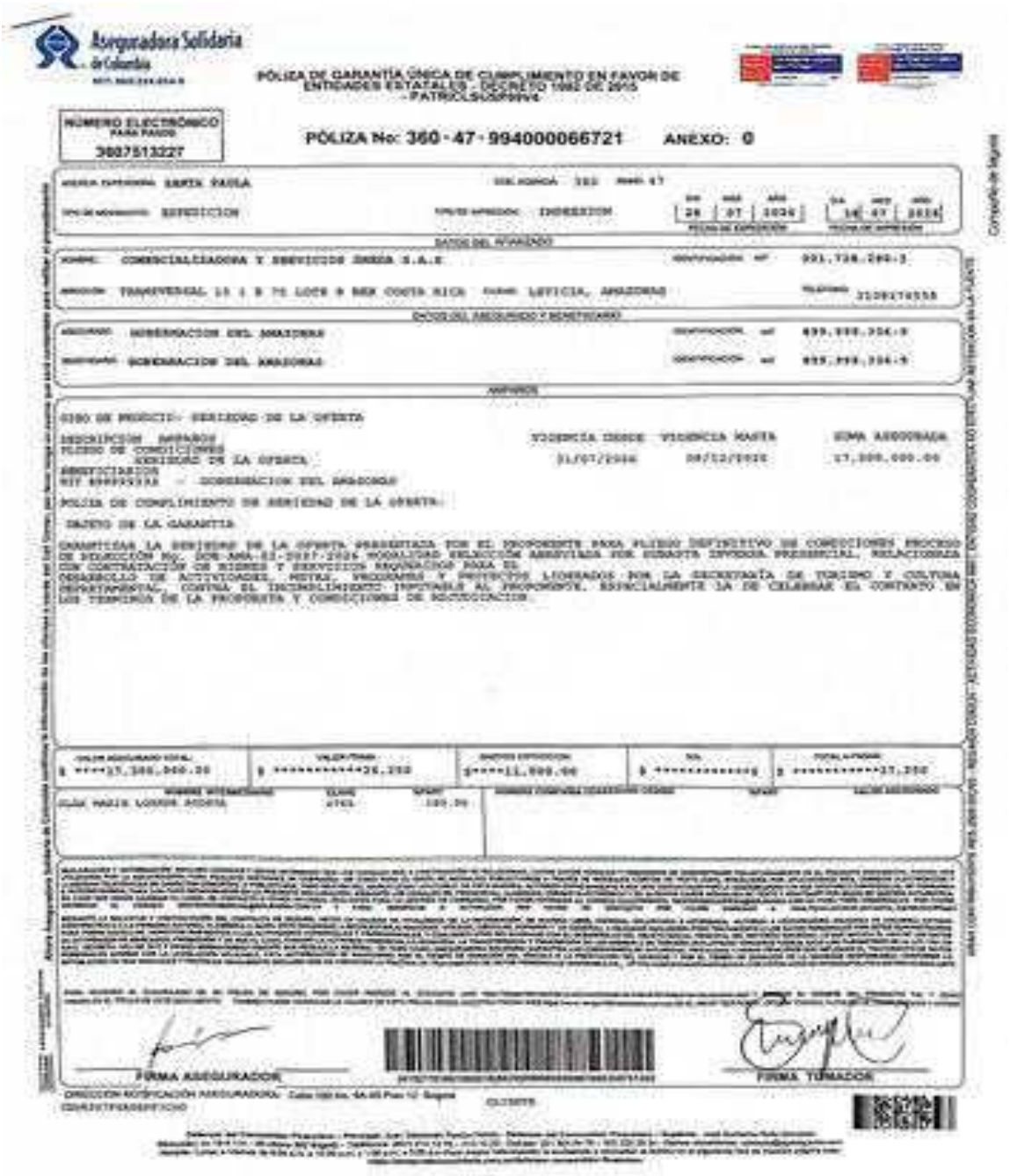
AMPARO	VIG. DESDE	VIG. HASTA	VR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	25/09/2026	27/02/2027	15.000.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/09/2026	27/02/2027	15.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Leticia a los, 25 SEP 2026

DANIEL FERNANDO PEREIRA REATEGUI
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:	Laura Sofia Barbosa Arroyo	Cargo: Apoyo. – STCD Laura Barbosa	
Reviso	Leidy Bustos Pérez	Cargo: Contratista Prof. Esp. – STCD	
Aprobó:	Luis Fernando Montes	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura	



Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRIMONIO AUTÓNOMO

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3807513227

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000066721 ANEXO: 0

DATOS DEL ASEGURADO

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS OMEGA S.A.S

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

GOBERNACION DEL AMAZONAS

AMPAROS

CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTÍA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN No. SCM-AMA-02-2027-2026 MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, RELACIONADA CON CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS LIDERADOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA DEPARTAMENTAL, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESENCIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE REFERENCIA.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

Proyectó:	Laura Sofia Barbosa Arroyo	Cargo: Apoyo. – STCD Laura Barbosa	
Reviso	Leidy Bustos Pérez	Cargo: Contratista Prof. Esp. – STCD	
Aprobó:	Luis Fernando Montes	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura	

CERTIFICACIÓN

Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa S.A. *Certifica que la póliza de Cumplimiento Numero* ***994000066721*** *expedida por la compañía, fue cancelada la prima por parte del tomador, de acuerdo con lo señalado en el numeral 19 del artículo 25 de l4 ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.*

Tomador: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.
NIT: 901.728.290-3
Asegurado: GOBERNACION DEL AMAZONAS.
NIT: 899.999.336-9

Se firma en Bogotá el dia 28 de julio de 2026

Firma Autorizada

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Proyectó:	Laura Sofia Barbosa Arroyo	Cargo: Apoyo. – STCD Laura Barbosa
Reviso	Leidy Bustos Pérez	Cargo: Contratista Prof. Esp. – STCD
Aprobó:	Luis Fernando Montes	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura



Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3807567371

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000067594 ANEXO: 0

SANTA PAULA — EXPEDICIÓN — IMPRESIÓN — 21 08 2020 — 21 08 2020

DATOS DEL ASEGURADO

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SEEDA S.A.S — 901.726.280-3

TRANSVERSAL 10 1 E TO LOTE 8 BRR COSTA RICA — LETICIA AMAZONAS — 3108134558

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

GOBERNACION DEL AMAZONAS — 800.999.336-9

GOBERNACION DEL AMAZONAS — 800.999.336-9

RAMO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPARO — VIGENCIA DESDE — VIGENCIA HASTA — SUMA ASEGURADA

CONTRATO — 01/08/2020 — 30/04/2021 — 17.000.000.00

CUMPLIMIENTO — 01/08/2020 — 30/04/2021 — 17.000.000.00

CALIDAD DEL SERVICIO

BENEFICIARIOS

NIT 800999336 — GOBERNACION DEL AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 0409 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON CONTRATACION DE OTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES METAS PROGRAMAS Y PROYECTOS LIDERADOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEPARTAMENTAL

$ ****35.000.000.00 — -$ **********120.922 — $****11.000.00 — $ **********0 — $ **********131.822

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

Proyectó:	Laura Sofia Barbosa Arroyo	Cargo: Apoyo. – STCD	Laura Barbosa
Reviso	Leidy Bustos Pérez	Cargo: Contratista Prof. Esp. – STCD	
Aprobó:	Luis Fernando Montes	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura	

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 8999999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7281**

Vigencia: 2026 **Fecha de Compromiso:** 25 de septiembre de 2026

Beneficiario ALISHA S.A.S. Nit: 901573799 - 2

No. **C.D.P.:** 5504 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 26 de agosto de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

CONTRATO 3854 **Fecha:** 25/09/2026 **Vence:** 24/10/2026

Objeto: "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MUSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORIA JUVENIL" ID del proceso en SECOP COL.PCCNTR.9993649

Clasificador Presupuestal	Concepto	Valor
[illegible]	Promoción cultural Recurso Propio Destinación Específica Superavit - Evampla procultura	$150.000.000,00
	Total Compromisos	$150.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$150.000.000,00
Valor Total Prog.	$150.000.000,00

NATALY PEÑA PINTO
Jefe de Oficina de Presupuesto

ELABORO:

Usuario: ANGELICA PCT Enterprise - Page 1 of 1 - RPC 7281

Proyectó:	Laura Sofia Barbosa Arroyo	Cargo: Apoyo. – STCD Laura Barbosa
Reviso	Leidy Bustos Pérez	Cargo: Contratista Prof. Esp. – STCD
Aprobó:	Luis Fernando Montes	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura



Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRIMONIO AUTÓNOMO

NÚMERO ELECTRÓNICO 3807640798

PÓLIZA No: 360-47-994000068687 ANEXO: 0

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE: ALISHA SAS

DIRECCIÓN: CARRERA 1 E 21 24 BARRIO AFASINTE CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS TELÉFONO: 3144566661

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DEL AMAZONAS IDENTIFICACIÓN NIT 800.999.336-9

BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL AMAZONAS IDENTIFICACIÓN NIT 800.999.336-9

AMPAROS

RAMO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO	25/03/2026 25/03/2026	27/01/2027 27/01/2027	15,000,000.00 15,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800999336 - GOBERNACION DEL AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. 3854 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL.

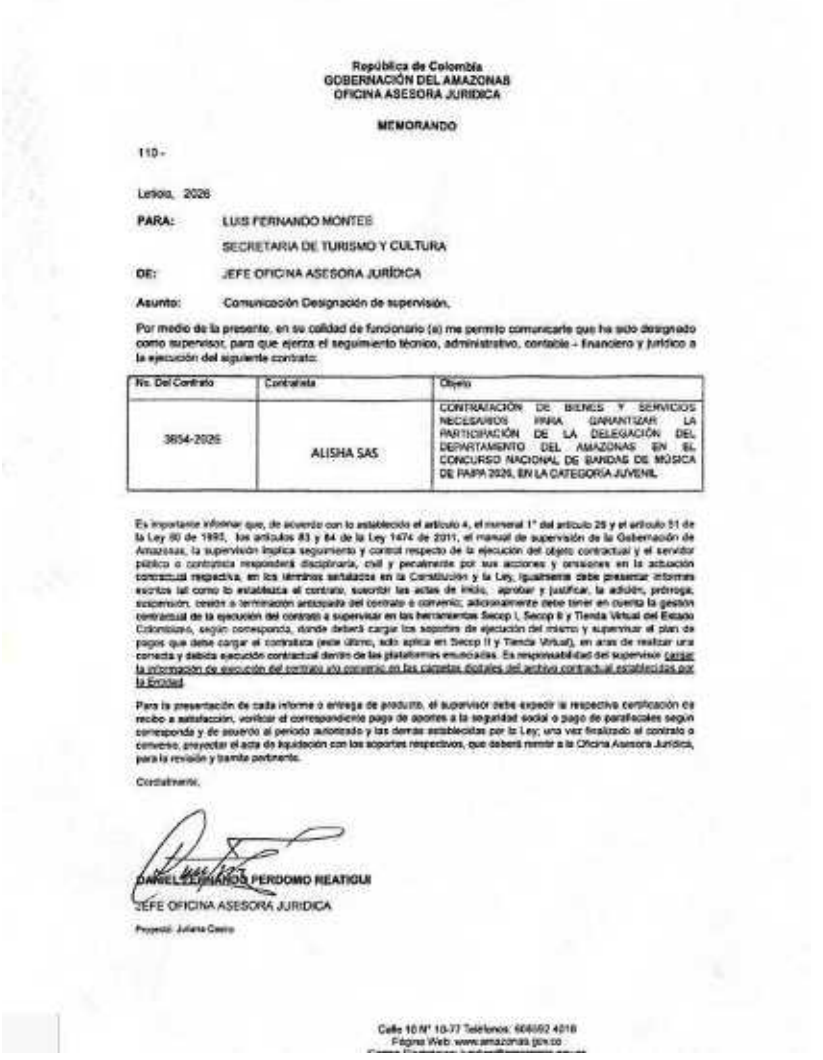
VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****15,000,000.00	$ **********88,587	$****11,000.00	$ **********	$ **********88,587

CLIENTE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURADORA CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OLGA MARIA LOZADA ACOSTA	6765	100.00			

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 10 Bogotá CLIENTE



República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURIDICA

MEMORANDO

110 -

Leticia, 2026

PARA: LUIS FERNANDO MONTES
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable – financiero y jurídico a la ejecución del siguiente contrato:

No. Del Contrato	Contratista	Objeto
3854-2026	ALISHA SAS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO PERDOMO REATIGUI
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó: Juliana Castro

Calle 10 N° 10-77 Teléfonos: 6046924018
Página Web: www.amazonas.gov.co

Proyectó:	Laura Sofia Barbosa Arroyo	Cargo: Apoyo. – STCD Laura Barbosa
Reviso	Leidy Bustos Pérez	Cargo: Contratista Prof. Esp. – STCD
Aprobó:	Luis Fernando Montes	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura

FORMA DE PAGO:	CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. El departamento de Amazonas pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: La Gobernación del Amazonas pagará al contratista el valor del contrato en moneda legal colombiana, de acuerdo con la ejecución de los bienes suministrados y servicios prestados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y conforme a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Para el suministro de bienes, el pago se realizará en un solo desembolso, una vez efectuada la entrega total de los elementos contratados, verificado su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas exigidas y suscrita la correspondiente certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. :	5304 26 de Agosto 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No. :	7281 25 de Septiembre 2026
NOTA: Se suscribe la presente acta de inicio para su ejecución y se asume la supervisión en los términos establecidos en las cláusulas contractuales, teniendo en cuenta que el contrato es un acto jurídico generador de obligaciones como lo establece la Ley 80 de 1993.	
EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA. **Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.**	
Original: Oficina Asesora Jurídica	**-Copia: Secretaría de Despacho**

Proyectó:	Laura Sofia Barbosa Arroyo	Cargo: Apoyo. – STCD Laura Barbosa
Reviso	Leidy Bustos Pérez	Cargo: Contratista Prof. Esp. – STCD
Aprobó:	Luis Fernando Montes	Cargo: Secretario de Turismo y Cultura

República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**RESOLUCIÓN N°** (0069) 25 SEP 2026
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

"Por medio de la cual se aprueba una póliza"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante la modalidad de Selección de Subasta Inversa el Departamento del Amazonas suscribió el CONTRATO No. 3854-2026, con ALISHA S.A.S NIT 901.573.799-2, Representado legamente por KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 1.121.201.336, que tiene por objeto "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL". Por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) M/CTE.

Que para dar cumplimiento al CONTRATO No. 3854-2026, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 360-47-994000068687 Anexo: 0, de fecha 25 de septiembre de 2026, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. con Nit: 860.524.654-6.[1]

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capitulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Que por lo anterior se procede a efectuar el estudio para verificar los términos de amparo para garantizar:

[1] 7.2. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Previa a la ejecución del contrato, la garantía debe ser aprobada por el Asesor Jurídico de la Gobernación, siempre y cuando esta se constituya de acuerdo con las normas legales y en los términos pactados en los contratos.

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Reviso	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma:
Aprobó	Daniel Fernando Perdomo Reategui	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	25/09/2026	27/02/2027	15.000.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/09/2026	27/02/2027	15.000.000,00

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y aprobar, Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 360-47-994000068687 Anexo: 0, de fecha 25 de septiembre de 2026, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. con Nit: 860.524.654-6.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	25/09/2026	27/02/2027	15.000.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/09/2026	27/02/2027	15.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Leticia a los, 25 SEP 2026

DANIEL FERNANDO PERDOMO REATEGUI
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Reviso	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma:
Aprobó	Daniel Fernando Perdomo Reategui	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 -PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607640798

PÓLIZA No: 360-47-994000068687 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA — COD AGENCIA: 360 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
25	09	2026	25	09	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ALISEA SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.573.799-2

DIRECCIÓN: CARRERA 1 E 21 26 BARRIO AFASINTE — CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS — TELÉFONO: 3146548483

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DEL AMAZONAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.336-9

BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL AMAZONAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.336-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	25/09/2026	27/02/2027	15,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/09/2026	27/02/2027	15,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999336 - GOBERNACION DEL AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. 3854 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR:
$ ****30,000,000.00	$ **********88,987	$****11,000.00	$ **********0	$ **********99,987

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FEHACIENTES HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUIDO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIAGROUP.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A https://www.solidaria.com.co/es_digital/actualizar

SEGÚN LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN SEA ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA, EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE OTORGARÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, COMPROMETE LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/DECLARACE-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/sitios-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000067000360764079

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá — CLIENTE

CUDE:0370959BPC7954

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Plata Camacho
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 212 13 22 - Celular: 321 824 04 79 – 323 232 20 34 - Correo electrónico: contactenos@defensoriaplata.com
Horario: Lunes a jueves de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. – Viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información le invitamos a consultar el boletín en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora asegurarse nos acerca más a nuestros clientes. Conozca la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2569 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

CLAUSULADO DEL CONTRATO No. 3854 DE 2026

ÁLVARO FERNÁNDEZ YOLDI, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.886.902 en calidad de Asesor de Despacho con funciones asignadas de secretario de Desarrollo Institucional, facultado para suscribir contratos, según Decreto No.0010 de fecha 17 de enero de 2025, y por **ALISHA S.A.S** NIT 901573799-2, Representado legamente por **KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI** identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 1.121.201.336, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos con observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y reglamentarias, celebrar el contrato de prestación de servicios, objeto del proceso de selección de subasta inversa **No. GOB-AMA-SI-0050-2026.**

PRIMERA: OBJETO- "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL". EL CONTRATISTA, se obliga para con el CONTRATANTE, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las condiciones y exigencias contempladas en los estudios previos, los cuales hacen parte integral de este contrato, y conforme a la propuesta presentada.

CLÁUSULA SEGUNDA: **VALOR DEL CONTRATO**. Para todos los efectos legales, administrativos y fiscales el valor del presente contrato es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) M/CTE.**

CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. El departamento de Amazonas pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

La Gobernación del Amazonas pagará al contratista el valor del contrato en moneda legal colombiana, de acuerdo con la ejecución de los bienes suministrados y servicios prestados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y conforme a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Para el suministro de bienes, el pago se realizará en un solo desembolso, una vez efectuada la entrega total de los elementos contratados, verificado su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas exigidas y suscrita la correspondiente certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura electrónica de venta o documento equivalente, de conformidad con la normatividad vigente.
- Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- Acta de recibo final de los bienes suministrados y de los servicios prestados, debidamente suscrita por el supervisor del contrato.
- Relación de los bienes entregados, con sus respectivos soportes de entrega, cuando aplique.
- Actas, remisiones, registros fotográficos y demás documentos que evidencien la ejecución integral del contrato, cuando sean requeridos por la supervisión.
- Comprobante de ingreso al almacén de la Entidad de los bienes que así lo requieran, de conformidad con los procedimientos internos de la Gobernación del Amazonas.
- Certificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.
- Certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales.

El pago se efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación completa de la documentación exigida para tal fin y una vez la Entidad verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Si la factura o cualquiera de los documentos requeridos para el pago presenta inconsistencias o no cumple con los requisitos legales o contractuales, el término para efectuar el pago se contará a partir de la fecha en que el contratista allegue la documentación debidamente corregida y completa. Las demoras ocasionadas por esta circunstancia serán de exclusiva responsabilidad del contratista y no darán lugar al reconocimiento de intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO. Para el pago final, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

CLÁUSULA CUARTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El valor de este contrato será cancelado por EL CONTRATANTE con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5304 expedido el 26 de agosto de 2026, recursos que se

encuentra contemplados en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia del 2026, para prestar los bienes y servicios con los siguientes montos:

PRESUPUESTO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Inversión	0233-2.3.2.33.01.014-118	Promoción Cultural	$150.000.000,00
Total			$150.000.000,00

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCION: un (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA SEXTA. **SUPERVISION**. Son supervisores del presente contrato: **SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA,** o quien haga sus veces**.**

CLÁUSULA SÉPTIMA- GARANTÍA ÚNICA: En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en especial lo contenido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación, y de forma específica la misma norma en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 así:

AMPARO	PORCENTAJE (%)	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contado a partir de la suscripción del contrato.
Calidad del Bien o servicio	10%	Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contado a partir de la suscripción del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN. LA CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el objeto del convenio, y tampoco podrá subcontratarlo sin que medie previa autorización expresa y escrita de LA GOBERNACION. **CLÁUSULA NOVEVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**. Los suscribientes del presente contrato, declaran bajo gravedad del juramento que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento a que se refiere el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en la Ley 142 de 1994, en la Constitución Política y en la demás normatividad concordante con la materia, para contratar con entidades del Estado**. CLÁUSULA DÉCIMA**: **SUSPENSIÓN.** LA GOBERNACION podrá suspender el presente convenio, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: **1)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; **2)** A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados **CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.-** El presente convenio será ejecutado por

LA CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre LA GOBERNACION y El Municipio y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**. - El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere los certificados y registros presupuestales correspondientes. **CLÁUSULA DECIMO TERCERA: INDEMNIDAD.-** En el evento que La Gobernación del Amazonas-Departamento del Amazonas, sea demandada por cualquier causa administrativa, laboral o civil, daños, accidentes o perjuicios, etc., con ocasión o desarrollo del presente convenio, El contratista se obliga a salir en defensa del ente territorial, judicial o extrajudicialmente y, a responder por los daños, perjuicios, condenas, valores, pagos, sentencias, fallos, etc., así como por los gastos, costas o expensas ocasionados por las acciones administrativas o judiciales, condenas, etc., con ocasión o por el desarrollo o ejecución del presente **CLÁUSULA DECIMO CUARTA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN.-** Este contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: **1)** Por extinción del plazo pactado para la ejecución; **2)** A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. **3)** Por acuerdo bilateral; **4)** Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1150/07. Para el efecto, el supervisor debe proyectar la liquidación dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación, anexar: **i)** estado de cuenta, **ii)** certificado de cumplimiento y **iii)** informe final de ejecución. Si vencido este plazo el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por LA GOBERNACION y se hará por acto administrativo motivado, susceptible de recurso de reposición **CLÁUSULA DECIMA QUINTA: DOCUMENTOS ANEXOS**.- Hacen parte integral del presente Contrato los siguientes documentos: solicitud de necesidad y justificación de la misma, estudios previos, análisis del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y todos aquellos documentos que tengan relación directa con el presente contrato y su ejecución.

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 7281

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 25 de septiembre de 2026

Beneficiario ALISHA S.A.S. **Nit:** 901573799 - 2

No. C.D.P. : 5304 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 26 de agosto de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO PREST. SERV.

CONTRATO: 3854 Fecha: 25/09/2026 **Vence:** 24/10/2026

Objeto: "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENTUD del contrato en SECOP COLPCCNTR.9993649

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos Inversión C-3354-3500-0-0-354-118	Promoción cultural **Recurso Propio**-Destinación Específica Superávit - Estampilla procultura	150.000.000,00
	Total Compromisos	**$150.000.000,00**

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$150.000.000,00
Valor Total Prog.	$150.000.000,00

NATALY PEÑA PINTO
Jefe de Oficina de Presupuesto

ELABORO:

Idioma: AMERICA

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

Departamento de Amazonas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GOB-AMA- SI - 0050 - 2026

Certificado No. **5304**
Fecha de Vencimiento 24/11/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 26 ago. 2026

Objeto: "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL"
Solicitante: SECRETARIA DEDESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0233 - 2.3.2.33.01.014 - 118	Promoción cultural **Recurso Propio**-Destinación Específica Superavit - Estampilla procultura	150.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	150.000.000,00

NATALY PEÑA PINTO
Jefe de Oficina de Presupuesto Dptal

GLADYS OMAIRA SANTANA MARTINEZ
Secretaria de Hacienda

ELABORO:

Departamento del Amazonas
26 AGO 2026
Yesenia
Oficina Asesora Jurídica
3:06 pm

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaria de Desarrollo Institucional

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: AGOTOS DE 2026

PARA: GRUPO DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

DE: ALVARO FERNANDEZ YOLDI
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VALOR: CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS ($150.000.000,00) M/CTE

OBJETO: **"CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL"**

SECTOR	No CERTIFICADO DE VIABILIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
CENTRAL	4079	0233-2.3.2.33.01.014-118	Promoción Cultural	$150.000.000,00
TOTAL				$150.000.000,00

PLAZO: Un (01) mes

VIGENCIA: 2026

Atentamente,

ALVARO FERNADEZ YOLDI
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VoBo LUIS FERNANDO MONTES
SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURIDICA

MEMORANDO

110 -

Leticia, 2026

PARA: LUIS FERNANDO MONTES

SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico a la ejecución del siguiente contrato:

No. Del Contrato	Contratista	Objeto
3854-2026	ALISHA SAS	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

DANIEL FERNANDO PERDOMO REATIGUI
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó: Juliana Castro

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS

LIQUIDACIÓN DE DEDUCCIONES N° **1045**

DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

En atención a lo establecido en el Parágrafo 2 y Parágrafo 3 del Artículo 301 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto de Rentas del Amazonas), solicito respetuosamente se realice la DEDUCCIÓN del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas, con los pagos derivados del siguiente contrato en las siguientes condiciones:

La jefe de Rentas, autoriza la DEDUCCIÓN de estampillas departamentales, fondos y tasas de la siguiente manera:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS **3854** de fecha **25/09/2026** por un valor total de **$ 150,000,000.00** suscrito entre **ALISHA S.A.S** identificado con la C.C/NIT con número **901573799-2** y la Gobernación del Amazonas, con plazo de ejecución **1** meses y **0** dias ,con el siguiente objeto:

"CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL"ID del contrato en SECOPCO1.PCCNTR.9993649

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

NOMBRE ESTAMPILLA	CUENTA BANCARIA	PORCENTAJE	VALOR ESTAMPILLA
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	407-243609	1.5%	$ 2,250,000
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	407-243617	1.5%	$ 2,250,000
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	407-243625	1%	$ 1,500,000
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	407-21097-0	1%	$ 1,500,000
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION	407-298454	1%	$ 1,500,000
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	407-243633	4%	$ 6,000,000
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR/ BANCOLOMBIA	943-000014-33	2%	$ 3,000,000
	VALOR TOTAL	**12.0%**	**$ 18,000,000**

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y TASAS

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	PORCENTAJE	VALOR FONDO Y TASAS
FONDO ESPECIAL DE BOMBEROS	407-298462	0.5%	$ 750,000
TASA PRO DEPORTE	407-27506-4	1.5%	$ 2,250,000
	VALOR TOTAL	**2.0%**	**$ 3,000,000**

LIQUIDACIÓN TOTAL DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y FONDOS ESPECIALES	
Valor total de estampillas departamentales	$ 18,000,000
Valor total de fondos especiales,tasas y contribuciones	$ 3,000,000
Valor total a pagar	**$ 21,000,000**

Se firma en Leticia - Amazonas, el dia **miércoles, 30 de septiembre de 2026**

LINDA ENID MARTÍNEZ GONZALEZ
Jefe de Oficina de Rentas Departamental

KARINA PEREZ L
ALISHA S.A.S
Contratista

Nota: Según la Ordenanza 027 de 2022 "Para los contratos de suministro de combustible y sus derivados, la base gravable está determinada por la cantidad de galones suministrados multiplicados por el margen de comercialización y/o utilidad para distribuidores minoristas, menos el margen de evaporización y no por la cuantía del contrato, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 20 de 1988"

Elaboró: Patricia Cruz
Aprobó: Linda Enid Martinez Gonzalez
Revisó: Linda Enid Martinez Gonzalez

Powered by CamScanner

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SERVICIOS				
1	Servicio de hospedaje: Prestación de servicio de hospedaje. Destino y/o Ubicación: Municipio de Paipa, Boyacá. Beneficiarios: Menores de edad y acompañantes de la Delegación del Amazonas – Concurso Nacional de Bandas Musicales 2026. Cantidad requerida: * 47 personas durante dos (2) noches, para un total de 94 personas/noche. * 12 personas durante tres (3) noches, para un total de 36 personas/noche. Cantidad total: 130 personas/noche. Servicios e Instalaciones: Suministro de agua fría y caliente, energía eléctrica, internet, uso de áreas comunes y dotación de lencería básica (almohadas, cobijas y toallas). Requisitos Sanitarios: Cumplimiento de estándares de higiene, bioseguridad y normatividad turística vigente	130	Persona /noche	$ 179,500	$ 23,335,000
2	Servicio de alimentación: Desayuno, en la ciudad de Paipa, para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Porción de Fruta frescas, como melón, piña, papaya y banano. Pan, Huevos al gusto (hervidos, revueltos o pochados), Jugos naturales o café (frutas de la región) Desayuno cobertura: 47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades	130	Unidad	$ 35,000	$ 4,550,000
3	Servicio de alimentación:Almuerzo en la ciudad de Paipa para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco). Cantidad requerida: 47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades	130	Unidad	$ 45,000	$ 5,850,000
4	Servicio de alimentación:Cena en la ciudad de paipa. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco) Cena cobertura: 47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades.	130	unidad	$ 45,000	$ 5,850,000
5	Refrigerio individual para ser entregado en la ciudad de Paipa Incluye: bebida fría 250 ml (jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa), porción de fruta fresca y opción de sándwich, croissant o pastel (pollo,carne o queso). Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas. Total: 423 Unidades	423	unidad	$ 24,000	$ 10,152,000
6	Agua o bebida hidratante individual o envases de 250ml, bebida fría 250 ml (agua, jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa)Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas.Total: 423 Unidades	423	unidad	$ 9,000	$ 3,807,000
7	Servicio de transporte terrestre de pasajeros en la ruta (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.	47	unidad	$ 290,000	$ 13,630,000
8	Servicio de transporte terrestre de pasajeros dentro del municipio de Paipa, con ruta hospedaje asignado según la supervisión y organizadores, hasta los escenarios de presentación (dentro del municipio). Durante 4 días. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.	47	unidad	$ 80,000	$ 3,760,000
9	Servicio de transporte terrestre de instrumentos musicales de la banda musical Juveni del departamento del Amazonas (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores.	1	global	$ 2,400,000	$ 2,400,000
10	Estampado de chaquetas Aplicación de marcación estampado, institucional sobre chaquetas tipo rompevientos o impermeables ligeras, destinada a identificar oficialmente a los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, actividades institucionales, presentaciones, desfiles, ensayos externos y eventos de circulación cultural. La marcación deberá ser sobria, elegante, juvenil, visible, resistente y acorde con la identidad visual de la Gobernación del Amazonas, la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y el programa Amazonas Sonoro. Deberá garantizar buena legibilidad, durabilidad al uso frecuente y conservación del color después de lavados moderados. Diseño proporcionado por supervisión	40	unidad	$ 54,000	$ 2,160,000
	COMPRAS				
11	Suministro de tenis deportivos juveniles (par), ergonómicos, suaves, ligeros, cómodos y versátiles, destinados al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, ensayos, caminatas, desfile, actividades institucionales y uso diario. El calzado deberá contar con capellada en malla textil transpirable o tejido técnico de alta respirabilidad, refuerzos sintéticos o termosellados en puntera, laterales y talón, forro interno acolchado, plantilla anatómica removible preferiblemente tipo memory foam, entresuela en EVA liviana de alta amortiguación y suela en caucho o material antideslizante con diseño de agarre y tracción. Tenis talla son niños entre	40	unidad	$ 234,000	$ 9,360,000

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

	9 y 17 años Talla entre 30 y 42				
12	Medias deportivas uniformes para músicos (par).Medias deportivas de viaje: suministro de medias deportivas tipo viaje, de media caña, suaves, ligeras, transpirables, cómodas y resistentes, destinadas al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, caminatas, ensayos, desfile, actividades institucionales y uso diario. Las medias deberán estar elaboradas en mezcla textil de algodón peinado, poliéster, nylon y elastano, o materiales equivalentes que garanticen comodidad, elasticidad, ventilación, durabilidad y buen ajuste al pie.	40	unidad	$ 17,000	$ 680,000
13	Chaqueta institucional adultos Delegación Suministro y confección de chaqueta deportiva institucional tipo rompevientos, elaborada en tela técnica ligera, impermeable liviana repelente al agua, de secado rápido, fresca, cómoda y resistente al uso frecuente. La prenda deberá contar con cierre frontal completo, cuello semialto, capucha escamoteable, bolsillos laterales funcionales, puños ajustados y corte juvenil que permita movilidad, comodidad y uso prolongado durante desplazamientos, viajes, actividades institucionales, ensayos externos y circulación cultural. Pecho izquierdo Logo de la Gobernación del Amazonas Pecho derecho Logo Amazonas Sonoro Manga derecha Logo Secretaría de Turismo y Cultura Departamental Espalda centro Texto: BANDA SINFÓNICA JUVENIL / AMAZONAS Espalda baja Opcional: línea gráfica sutil de río, pentagrama o detalle amazónico	20	unidad	$ 300,000	$ 6,000,000
14	Uniforme formal concurso músicos. Uniforme formal de concurso: Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a la participación en la Fase de Concurso. El uniforme deberá estar compuesto por chaqueta formal tipo blazer juvenil o chaqueta escénica institucional en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro, correa negra.La chaqueta deberá ser elaborada en tela formal de buena caída, liviana, cómoda y resistente, como gabardina suave, drill formal, lino estructurado, poliéster premium o mezcla textil equivalente. Deberá contar con corte juvenil, estructura elegante, forro interno liviano, solapa discreta o cuello formal contemporáneo, bolsillos funcionales o simulados, costuras reforzadas y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. La prenda deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria y proporcionada, sin saturar el diseño.En la espalda de la chaqueta deberá incluirse el texto “Banda Sinfónica Juvenil Amazonas”, distribuido de manera centrada, legible y elegante. La camisa blanca deberá ser fresca, cómoda y formal, con posibilidad de marcación institucional discreta para permitir su uso posterior en presentaciones institucionales. El pantalón deberá ser negro, formal, cómodo y flexible, permitiendo movilidad y postura adecuada durante la interpretación musical.El diseño del uniforme deberá garantizar elegancia, unidad visual, comodidad, movilidad, respiración adecuada y no interferencia con la ejecución instrumental. Las prendas deberán entregarse de acuerdo con tallaje individual, con prueba previa, ajustes finales, acabados de calidad, fundas protectoras para chaqueta, relación de entrega y kit básico de reparación para contingencias.	40	kit	$ 561,000	$ 22,440,000
15	Suministro, diseño, confección y entrega de camiseta tipo polo institucional de manga corta, en tono blanco, para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas.La prenda deberá ser fresca, cómoda, liviana, transpirable y resistente, con cuello tipo polo, botones, costuras reforzadas y acabados de calidad. Deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, conforme al diseño aprobado por la supervisión.Tallas requeridas: 12 a M.	40	unidad	$ 130,000	$ 5,200,000
16	Banda elaborada mediante técnica artesanal de cadeneta tejida con fibra natural de chambira, incorporando semillas naturales que producen sonido como elemento ornamental y funcional. La elaboración deberá conservar las características propias del tejido artesanal, garantizando uniformidad, resistencia y adecuada terminación. Materiales:Fibra natural de chambira y Semillas naturales que producen sonido. Dimensiones: Largo: 1 metro. Ancho: 6 cm.	50	unidad	$ 76,500	$ 3,825,000
17	Banda elaborada mediante tejido artesanal en fibra de chambira de colores, incorporando semillas de colores naturales como elemento ornamental. El tejido deberá presentar una conformación uniforme, adecuada resistencia y terminación artesanal, conservando las características y tonalidades propias de los materiales naturales utilizados. Materiales: Fibra de chambira de colores. Semillas de colores naturales. Dimensiones: Largo: medio metro (0,50 metros).Ancho: 6 cm.	50	unidad	$ 76,500	$ 3,825,000
18	Mochila Suministro de mochila pequeña artesanal en chambira. Dimensiones aproximadas Alto: 18 a 25 cm / Ancho: 15 a 22 cm / Fondo: 5 a 8 cm Correa cruzada o lateral, tejida y/o reforzada	50	unidad	$ 52,500	$ 2,625,000

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

19	Uniforme formal director Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para el Director de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a su participación en la Fase de Concurso. El uniforme estará compuesto por chaqueta formal tipo blazer en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro y correa negra. *La chaqueta deberá ser confeccionada en material textil de buena calidad, liviano, cómodo y resistente, con diseño elegante, corte formal, acabados de calidad y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. Deberá incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria, y en la espalda el texto “Banda Sinfónica Juvenil Amazonas”. Las prendas deberán garantizar comodidad, movilidad, adecuada presentación y libertad de movimiento durante la dirección musical. El uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con las medidas individuales del director, incluyendo prueba y ajustes finales cuando sean necesarios, y entregarse en óptimas condiciones y con funda protectora para la chaqueta.	1	kit	$ 600,000	$ 600,000
20	Uniforme desfileSuministro, diseño, confección y entrega de uniforme juvenil de desfile para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, compuesto por camiseta deportiva tipo dry fit sublimada y pantalón tipo sudadera deportiva color verde selva.El uniforme deberá ser con elementos gráficos inspirados en la identidad amazónica, el río Amazonas, la selva, la música y la triple frontera Colombia–Brasil–Perú, de acuerdo con el diseño aprobado por la supervisión, e incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro. Las prendas deberán garantizar libertad de movimiento y adecuada presentación durante desfiles y presentaciones musicales	40	kit	$ 300,000	$ 12,000,000
21	Suministro y entrega de gorra tipo béisbol, elaborada en tela drill resistente, con malla transpirable, visera precurvada, costuras reforzadas y ajuste posterior adaptable. Deberá incluir logos institucionales estampados en alta calidad, conforme al diseño aprobado por la supervisión, garantizando buena definición y resistencia al uso y lavado.	50	unidad	$ 35,000	$ 1,750,000
22	SEGURO POLIZA DE VIAJE NACIONAL. Cobertura: POR 6 días PARA 47 personas pertenecientes a la banda sisnfóncia juvenil departamental y acompañantes.	47	unidad	$ 102,000	$ 4,794,000
23	Pasacalle institucional Pasacalle full color, el diseño sera entregado y previamente aprobados por el supervisor del contrato antes de su elaboración y entrega. Alto: 1 metro Ancho: 3 Metros	1	unidad	$ 467,000	$ 467,000
24	Banderines amazónicos Banderines livianos con colores río/selva/triple frontera.	47	unidad	$ 20,000	$ 940,000

TOTAL	**$ 150.000.000**

KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI
Representante Legal

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

ALISHA S.A.S
NIT 901.573.799-2
cr 1 e 21 26 brr afasinte
Tel: (608) 3144548483
Leticia - Colombia
alishiasas2022@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 193

Señores	GOBERNACION AMAZONAS		
NIT	899.999.336-9	**Teléfono**	(098) 5928089
Dirección	CALLE 10 No.10-77	**Ciudad**	Leticia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2026, 15:54
Expedición	07/10/2026, 15:54
Vencimiento	07/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de hospedaje: Prestación de servicio de hospedaje. Destino y/o Ubicación: Municipio de Paipa, Boyacá. Beneficiarios: Menores de edad y acompañantes de la Delegación del Amazonas Concurso Nacional de Bandas Musicales 2026. Cantidad requerida: * 47 personas durante dos (2) noches, para un total de 94 personas/noche. * 12 personas durante tres (3) noches, para un total de 36 personas/noche. Cantidad total: 130 personas/noche. Servicios e Instalaciones: Suministro de agua fría y caliente, energía eléctrica, internet, uso de áreas comunes y dotación de lencería básica (almohadas, cobijas y toallas). Requisitos Sanitarios: Cumplimiento de estándares de higiene, bioseguridad y normatividad turística vigente	130.00	179,500.00	23,335,000.00
2	Servicio de alimentación: Desayuno, en la ciudad de Paipa, para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Porción de Fruta frescas, como melón, piña, papaya y banano. Pan, Huevos al gusto (hervidos, revueltos o pochados), Jugos naturales o café (frutas de la región) Desayuno cobertura: 47 unidades por 2 jornadas 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas 36 unidades. Total: 130 unidades	130.00	35,000.00	4,550,000.00
3	Servicio de alimentación:Almuerzo en la ciudad de Paipa para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco). Cantidad requerida: 47 unidades por 2 jornadas 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas 36 unidades. Total: 130 unidades	130.00	45,000.00	5,850,000.00
4	Servicio de alimentación:Cena en la ciudad de paipa. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco) Cena cobertura: 47 unidades por 2 jornadas 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas 36 unidades. Total: 130 unidades	130.00	45,000.00	5,850,000.00
5	Refrigerio individual para ser entregado en la ciudad de Paipa Incluye: bebida fría 250 ml (jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa), porción de fruta fresca y opción de sándwich, croissant o pastel (pollo,carne o queso). Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas. Total: 423 Unidades	423.00	24,000.00	10,152,000.00
6	Agua o bebida hidratante individual o envases de 250ml, bebida fría 250 ml (agua, jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa)Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas.Total: 423 Unidades	423.00	9,000.00	3,807,000.00
7	Servicio de transporte terrestre de pasajeros en la ruta (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.	47.00	290,000.00	13,630,000.00
8	Servicio de transporte terrestre de pasajeros dentro del municipio de Paipa, con ruta hospedaje asignado según la supervisión y organizadores, hasta los escenarios de presentación (dentro del municipio). Durante 4 días. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado	47.00	80,000.00	3,760,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.			
9	Servicio de transporte terrestre de instrumentos musicales de la banda musical Juveni del departamento del Amazonas (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores	1.00	2,400,000.00	2,400,000.00
10	Estampado de chaquetas Aplicación de marcación estampado, institucional sobre chaquetas tipo rompevientos o impermeables ligeras, destinada a identificar oficialmente a los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, actividades institucionales, presentaciones, desfiles, ensayos externos y eventos de circulación cultural. La marcación deberá ser sobria, elegante, juvenil, visible, resistente y acorde con la identidad visual de la Gobernación del Amazonas, la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y el programa Amazonas Sonoro. Deberá garantizar buena legibilidad, durabilidad al uso frecuente y conservación del color después de lavados moderados. Diseño proporcionado por supervisión	40.00	54,000.00	2,160,000.00
11	Suministro de tenis deportivos juveniles (par), ergonómicos, suaves, ligeros, cómodos y versátiles, destinados al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, ensayos, caminatas, desfile, actividades institucionales y uso diario. El calzado deberá contar con capellada en malla textil transpirable o tejido técnico de alta respirabilidad, refuerzos sintéticos o termosellados en puntera, laterales y talón, forro interno acolchado, plantilla anatómica removible preferiblemente tipo memory foam, entresuela en EVA liviana de alta amortiguación y suela en caucho o material antideslizante con diseño de agarre y tracción. Tenis talla son niños entre 9 y 17 años Talla entre 30 y 42	40.00	234,000.00	9,360,000.00
12	Medias deportivas uniformes para músicos (par).Medias deportivas de viaje: suministro de medias deportivas tipo viaje, de media caña, suaves, ligeras, transpirables, cómodas y resistentes, destinadas al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, caminatas, ensayos, desfile, actividades institucionales y uso diario. Las medias deberán estar elaboradas en mezcla textil de algodón peinado, poliéster, nylon y elastano, o materiales equivalentes que garanticen comodidad, elasticidad, ventilación, durabilidad y buen ajuste al pie	40.00	17,000.00	680,000.00
13	Chaqueta institucional adultos Delegación Suministro y confección de chaqueta deportiva institucional tipo rompevientos, elaborada en tela técnica ligera, impermeable liviana repelente al agua, de secado rápido, fresca, cómoda y resistente al uso frecuente. La prenda deberá contar con cierre frontal completo, cuello semialto, capucha escamoteable, bolsillos laterales funcionales, puños ajustados y corte juvenil que permita movilidad, comodidad y uso prolongado durante desplazamientos, viajes, actividades institucionales, ensayos externos y circulación cultural. Pecho izquierdo Logo de la Gobernación del Amazonas Pecho derecho Logo Amazonas Sonoro Manga derecha Logo Secretaría de Turismo y Cultura Departamental Espalda centro Texto: BANDA SINFÓNICA JUVENIL / AMAZONAS Espalda baja Opcional: línea gráfica sutil de río, pentagrama o detalle amazónico	20.00	300,000.00	6,000,000.00
14	Uniforme formal concurso músicos. Uniforme formal de concurso: Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a la participación en la Fase de Concurso. El uniforme deberá estar compuesto por chaqueta formal tipo blazer juvenil o chaqueta escénica institucional en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro, correa negra.La chaqueta deberá ser elaborada en tela formal de buena caída, liviana, cómoda y resistente, como gabardina suave, drill formal, lino estructurado, poliéster premium o mezcla textil equivalente. Deberá contar con corte juvenil, estructura elegante, forro interno liviano, solapa discreta o cuello formal contemporáneo, bolsillos funcionales o simulados,	40.00	561,000.00	22,440,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	costuras reforzadas y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. La prenda deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria y proporcionada, sin saturar el diseño.En la espalda de la chaqueta deberá incluirse el texto Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, distribuido de manera centrada, legible y elegante. La camisa blanca deberá ser fresca, cómoda y formal, con posibilidad de marcación institucional discreta para permitir su uso posterior en presentaciones institucionales. El pantalón deberá ser negro, formal, cómodo y flexible, permitiendo movilidad y postura adecuada durante la interpretación musical.El diseño del uniforme deberá garantizar elegancia, unidad visual, comodidad, movilidad, respiración adecuada y no interferencia con la ejecución instrumental. Las prendas deberán entregarse de acuerdo con tallaje individual, con prueba previa, ajustes finales, acabados de calidad, fundas protectoras para chaqueta, relación de entrega y kit básico de reparación para contingencias			
15	Suministro, diseño, confección y entrega de camiseta tipo polo institucional de manga corta, en tono blanco, para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas.La prenda deberá ser fresca, cómoda, liviana, transpirable y resistente, con cuello tipo polo, botones, costuras reforzadas y acabados de calidad. Deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, conforme al diseño aprobado por la supervisión.Tallas requeridas: 12 a M.	40.00	130,000.00	5,200,000.00
16	Banda elaborada mediante técnica artesanal de cadeneta tejida con fibra natural de chambira, incorporando semillas naturales que producen sonido como elemento ornamental y funcional. La elaboración deberá conservar las características propias del tejido artesanal, garantizando uniformidad, resistencia y adecuada terminación. Materiales:Fibra natural de chambira y Semillas naturales que producen sonido. Dimensiones: Largo: 1 metro. Ancho: 6 cm	50.00	76,500.00	3,825,000.00
17	Banda elaborada mediante tejido artesanal en fibra de chambira de colores, incorporando semillas de colores naturales como elemento ornamental. El tejido deberá presentar una conformación uniforme, adecuada resistencia y terminación artesanal, conservando las características y tonalidades propias de los materiales naturales utilizados. Materiales: Fibra de chambira de colores. Semillas de colores naturales. Dimensiones: Largo: medio metro (0,50 metros).Ancho: 6 cm.	50.00	76,500.00	3,825,000.00
18	Mochila Suministro de mochila pequeña artesanal en chambira. Dimensiones aproximadas Alto: 18 a 25 cm / Ancho: 15 a 22 cm / Fondo: 5 a 8 cm Correa cruzada o lateral, tejida y/o reforzada	50.00	52,500.00	2,625,000.00
19	Uniforme formal director Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para el Director de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a su participación en la Fase de Concurso. El uniforme estará compuesto por chaqueta formal tipo blazer en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro y correa negra. *La chaqueta deberá ser confeccionada en material textil de buena calidad, liviano, cómodo y resistente, con diseño elegante, corte formal, acabados de calidad y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. Deberá incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria, y en la espalda el texto Banda Sinfónica Juvenil Amazonas. Las prendas deberán garantizar comodidad, movilidad, adecuada presentación y libertad de movimiento durante la dirección musical. El uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con las medidas individuales del director, incluyendo prueba y ajustes finales cuando sean necesarios, y entregarse en óptimas condiciones y con funda protectora para la chaqueta.	1.00	600,000.00	600,000.00
20	Uniforme desfileSuministro, diseño, confección y entrega de uniforme juvenil de desfile para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, compuesto por camiseta deportiva tipo dry fit sublimada y pantalón tipo sudadera deportiva color verde selva.El uniforme deberá ser con elementos gráficos inspirados en la identidad amazónica, el río Amazonas, la selva, la música y la triple frontera ColombiaBrasilPerú, de acuerdo con el diseño aprobado por la supervisión, e incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura	40.00	300,000.00	12,000,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	Departamental y Amazonas Sonoro. Las prendas deberán garantizar libertad de movimiento y adecuada presentación durante desfiles y presentaciones musicales			
21	Suministro y entrega de gorra tipo béisbol, elaborada en tela drill resistente, con malla transpirable, visera precurvada, costuras reforzadas y ajuste posterior adaptable. Deberá incluir logos institucionales estampados en alta	50.00	35,000.00	1,750,000.00
22	SEGURO POLIZA DE VIAJE NACIONAL. Cobertura: POR 6 días PARA 47 personas pertenecientes a la banda sisnfóncia juvenil departamental y acompañantes.	47.00	102,000.00	4,794,000.00
23	Pasacalle institucional Pasacalle full color, el diseño sera entregado y previamente aprobados por el supervisor del contrato antes de su elaboración y entrega. Alto: 1 metro Ancho: 3 Metros	1.00	467,000.00	467,000.00
24	Banderines amazónicos Banderines livianos con colores río/selva/triple frontera	47.00	20,000.00	940,000.00

Total items: 24

Total Bruto	150,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	150,000,000.00

Valor en Letras: Ciento cincuenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 150,000,000.00

Observaciones: PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 3854-2026 CUYO OBJETO ES “CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL”.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085764002 aprobado en 20241219 prefijo FV desde el número 101 al 220 Vigencia: 24 Meses** - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa

CUFE: 80268f3fd511ef1fd1d4110486c3ee5e74cf9ab99ad84e4b0bd1246238a98a1f407e40a23468fab64e74aacf382737be

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901573799-2	ALISHA SAS	K 1E 21 26	5920000	ttj.net@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95546241	30/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$1,750,905	$666.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF65	Cafamaz - Amazonas	800003122-6	70.100	0	0	70.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
35.100	0	0	35.100	1
ICBF				
52.600	0	0	52.600	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	1	70.100	70.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	52.600	52.600
MEN	0	0	0
SENA	1	35.100	35.100
TOTALES	6	666.100	666.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901573799-2	ALISHA SAS	K 1E 21 26	5920000	ttj.net@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95546241	30/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$1,750,905	$666.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excarcelado | IND | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 15879288 | PEREA BELEÑO FREDY ALBERTO | 1 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF65 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 1.750.905 | 35.100 | 52.600 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ALISHA SAS	**NIT:**	901573799
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2026
Número de Radicación:	95546241	**Total a pagar:**	$666,100
Fecha de vencimiento:	23/10/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	30/09/2026	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	695700612
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$9,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$280,200
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	1		$0	$70,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$218,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0	$52,600
PASENA	899999034	SENA	1		$0	$35,100
						$666,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA JURÍDICA ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.

QUE

LA EMPRESA ALISHA SAS, Nit. No. 901573799-2, representado legalmente por **KARINA PEREZ LANDAZURI** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. **1.121.201.336 de Leticia,** ha cumplido durante los últimos SEIS (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 07 días del mes de octubre de 2026

Karina T Perez L.
KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI
Representante Legal

JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ
Contador Público Titulado
TP 129302-7

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799 -2
CELULAR: 3144548483

Alisha s.a.s.









CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799 -2
CELULAR: 3144548483

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FDD564ABAF1DA03A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6567373 de LETICIA (AMAZONAS) Y Tarjeta Profesional No 129302-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799 -2
CELULAR: 3144548483

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ALISHA SAS** identificado(a) con **nit jurídico número 901.573.799** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130506000200398494** aperturada el **25 de marzo de 2022**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **506398494**
10 dígitos: **0506398494**
16 dígitos: **0506000200398494**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **15** de **septiembre** de **2026** a las **10:27**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136477091

(415)7707212489984(8020) 000014113647709 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 3 7 9 9	2	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALISHA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 E 21 26 BRR AFASINTE

42. Correo electrónico alishasas2022@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 5 4 8 4 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 2 2 0 2 2 5	4 6 6 3	2 0 2 2 0 2 2 5		4 3 3 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 10 / 20 : 54: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ LANDAZURI KARINA TORIBIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136477091

(415)7707212489984(8020) **000014113647709 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 3 7 9 9	2	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 2 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 3 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 1 9 4 4	
78. Departamento	9 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 3 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136477091

(415)7707212489984(8020) **000014113647709 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 3 7 9 9	2	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 0 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 2 0 1 3 3 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PEREZ	LANDAZURI	KARINA	TORIBIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 0 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 1 9 7 1 4 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GONZALEZ	BELEÑO	JIMENA	INGRID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 16:13:37
Recibo No. S000103903, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 99BWPgCc5b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/42 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3208570139 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccamazonas.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALISHA S.A.S.
Nit : 901573799-2
Domicilio: Leticia, Amazonas

MATRÍCULA

Matrícula No: 21944
Fecha de matrícula: 08 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 20 1 06 BRR COSTA RICA
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : alishasas2022@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144548483
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 20 1 06 BRR COSTA RICA
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : alishasas2022@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 25 de febrero de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2022, con el No. 4954 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALISHA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 25 de febrero de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2022, con el No. 4955 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control matriz - Comerciales

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE VIVIERES Y ABARROTES EN GENERAL, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por

cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, finanza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 25 de febrero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2022 con el No. 4954 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL	KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI	C.C. No. 1.121.201.336
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JIMENA INGRID GONZALEZ BELEÑO	C.C. No. 1.121.197.140

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 1 del 25 de febrero de 2022 de la Asamblea De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2022, con el No. 4955 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control matriz - Comerciales.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ALISHA S.A.S.
Domicilio: Leticia, Amazonas
País: Colombia

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI
SOCIO UNICO CONTROLANTE
Identificación: 1121201336
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
País: Colombia
CIIU : G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.c.p.
CIIU : I5621 - Catering para eventos
CIIU : F4210 - Construccion de carreteras y vias de ferrocarril
CIIU : G4752 - Comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
Descripción de la actividad: COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
Fecha de configuración de la situación: 25/02/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: F4210 G4752

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.402.036.888,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PRESENTACION DE INFORME CONTRATO 3854 DE 2026

RELACION DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME LOS INTEMS SEGÚN CONTRATO 3854 DE 2026.

1. Servicio de hospedaje: Prestación de servicio de hospedaje. Destino y/o Ubicación: Municipio de Paipa, Boyacá. Beneficiarios: Menores de edad y acompañantes de la Delegación del Amazonas – Concurso Nacional de Bandas Musicales 2026. Cantidad requerida: * 47 personas durante dos (2) noches, para un total de 94 personas/noche.* 12 personas durante tres (3) noches, para un total de 36 personas/noche. Cantidad total: 130 personas/noche. Servicios e Instalaciones: Suministro de agua fría y caliente, energía eléctrica, internet, uso de áreas comunes y dotación de lencería básica (almohadas, cobijas y toallas). Requisitos Sanitarios: Cumplimiento de estándares de higiene, bioseguridad y normatividad turística vigente.

 Se presto el servicio de hospedaje en el hotel Libertadores de la ciudad de Paipa, de la siguiente manera:

 47 noches para 35 niños de la banda sinfónica de Amazonas y 12 acompañantes entre padres y grupo de danza cultural durante los días 30 de septiembre y 4 de octubre de 2026, para un total de 94 noches, más 36 noches para 12 personas acompañantes entre padres y grupo de danzas entre los días 1, 2 y 3 de octubre de 2026, para un gran total de 130 noches prestadas.

 Se anexa, evidencias fotográficas y certificado de recepción del hotel libertadores.





CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483



2. Servicio de alimentación: Desayuno, en la ciudad de Paipa, para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Porción de Fruta frescas, como melón, piña, papaya y banano. Pan, Huevos al gusto (hervidos, revueltos o pochados), Jugos naturales o café (frutas de la región) Desayuno cobertura:47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades.12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades.

Se presto el servicio de desayuno para 130 personas entre los integrantes de la banda sinfónica juvenil Amazonas y acompañantes de la siguiente manera: el día 1 y 5 de octubre 47 personas entre 35 integrantes de la banda sinfónica juvenil de Amazonas y 12 integrantes entre padres y grupo de danzas para un total de 94 personas; y 36 personas entre los días 2, 3 y 4 de octubre para los padres acompañantes y grupo de danzas.

Se anexan evidencias fotográficas y certificado de prestación de servicios de desayunos por el hotel libertadores.

Alisha s.a.s.





CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

Alisha s.a.s.







CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

3. Servicio de alimentación Almuerzo en la ciudad de Paipa para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugonatural o gaseosa- refresco). Cantidad requerida: 47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas = 36 unidades.Total: 130 unidades, así:

 47 almuerzos para 35 niños de la banda sinfónica de Amazonas y 12 acompañantes entre padres y grupo de danza cultural durante los días 30 de septiembre y 5 de octubre de 2026, para un total de 94 almuerzos, más 36 almuerzos para 12 personas acompañantes entre padres y grupo de danzas entre los días 1, 2 y 3 de octubre de 2026, para un gran total de 130 almuerzos prestados.

Se anexan evidencias fotográficas





CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

Alisha s.a.s.







CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

4. Servicio de alimentación: Cena en la ciudad de paipa. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco) Cena cobertura:47 unidades por 2 jornadas = 94 unidades.12 unidades por3 jornadas = 36 unidades. Total: 130 unidades, así:

 47 cenas para 35 niños de la banda sinfónica de Amazonas y 12 acompañantes entre padres y grupo de danza cultural durante los días 30 de septiembre y 5 de octubre de 2026, para un total de 94 cenas, más 36 almuerzos para 12 personas acompañantes entre padres y grupo de danzas entre los días 1, 2 y 3 de octubre de 2026, para un gran total de 130 cenas prestados.






CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

5. Refrigerio individual para ser entregado en la ciudad de Paipa Incluye: bebida fría 250 ml (jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa), porción de fruta fresca y opción de sándwich, croissant o pastel (pollo,carne o queso). Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas. Total: 423 Unidades, así:

 Se sirvió 47 refrigerios mañana y tarde entre los días 30 al 5 de octubre 2026 para 35 integrantes de la banda sinfónica juvenil amazona y madres acompañantes y grupo de danzas.

 Se anexa registros fotográficos.






CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

Alisha s.a.s.








CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

Alisha s.a.s.






CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

6. Agua o bebida hidratante individual o envases de 250ml, bebida fría 250 ml (agua, jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa). 423.

 Se sirvió 423 hidrataciones, (agua o jugos, o gaseosa) desde el 30 de septiembre al 5 de octubre 2026 mañana y tarde.






CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

Alisha s.a.s.








CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

Alisha s.a.s.










CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483



7. Servicio de transporte terrestre de pasajeros en la ruta (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.

Se presto el servicio de transporte para la delegación del amazonas al concurso de bandas sinfónica juvenil desde el aeropuerto el Dorado a la Ciudad de Paipa (hotel Libertadores) y de Paipa (hotel Libertadores) al aeropuerto el dorado de la ciudad de Bogotá.

Se anexan registros fotográficos.





CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483




8. Servicio de transporte terrestre de pasajeros dentro del municipio de Paipa, con ruta hospedaje asignado según la supervisión y organizadores, hasta los escenarios de presentación (dentro del municipio). Durante 4 días. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado individualmente y bodega para equipaje Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.

Se presto el servicio de transporte para toda la delegación dentro del perímetro urbano en la modalidad de taxi, así mismo para el transporte de los instrumentos hotel lugar de ensayo y presentación al concurso y regreso al hotel en la hora solicitada por el supervisor durante el día 1 al 4 de octubre.

Se anexa evidencias fotográficas.




CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

Alisha s.a.s.







CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483



9. Servicio de transporte terrestre de instrumentos musicales de la banda musical Juveni del departamento del Amazonas (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores.

Se presto el servicio de transporte para los instrumentos musicales en un Aeroban, donde se aprovecho el transporte para los demás miembros de la delegación para un total de 62 integrantes entre niños y acompañantes.

Evidencias fotográficas.







10. Estampado de chaquetas
 Aplicación de marcación estampado, institucional sobre chaquetas tipo rompevientos o impermeables ligeras, destinada a identificar oficialmente a los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, actividades institucionales, presentaciones, desfiles, ensayos externos y eventos de circulación cultural.
 La marcación deberá ser sobria, elegante, juvenil, visible, resistente y acorde con la identidad visual de la Gobernación del Amazonas, la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y el programa Amazonas Sonoro. Deberá garantizar buena legibilidad, durabilidad al uso frecuente y conservación del color después de lavados moderados. Diseño proporcionado por supervisión.

Se estampo 40 chaquetas entregados por el supervisor conforme a las anteriores características.

Se anexa evidencias fotográficas.





11. Suministro de tenis deportivos juveniles (par), ergonómicos, suaves, ligeros, cómodos y versátiles, destinados al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, ensayos, caminatas, desfile, actividades institucionales y uso diario. El calzado deberá contar con capellada en malla textil transpirable o tejido técnico de alta respirabilidad, refuerzos sintéticos o termosellados en puntera, laterales y talón, forro interno acolchado, plantilla anatómica removible preferiblemente tipo memory foam, entresuela en EVA liviana de alta amortiguación y suela en caucho o material antideslizante con diseño de agarre y tracción. Tenis talla son niños entre 9 y 17 años Talla entre 30 y 42.

Se entrego al almacen dptal cuarenta (40) pares de tenis con las tallas entregadas por el supervisor.





CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483





12. Medias deportivas uniformes para músicos (par). Medias deportivas de viaje: suministro de medias deportivas tipo viaje, de media caña, suaves, ligeras, transpirables, cómodas y resistentes, destinadas al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, caminatas, ensayos, desfile, actividades institucionales y uso diario. Las medias deberán estar elaboradas en mezcla textil de algodón peinado, poliéster, nylon y elastano, o materiales equivalentes que garanticen comodidad, elasticidad, ventilación, durabilidad y buen ajuste al pie.

 Se entrego al almacen dpatal 40 medias entre blancas y negras.



13. Chaqueta institucional adultos Delegación Suministro y confección de chaqueta deportiva institucional tipo rompevientos, elaborada en tela técnica ligera, impermeable liviana repelente al agua, de secado rápido, fresca, cómoda y resistente al uso frecuente. La prenda deberá contar con cierre frontal completo, cuello semialto, capucha escamoteable, bolsillos laterales funcionales, puños ajustados y corte juvenil que permita movilidad, comodidad y uso prolongado durante desplazamientos, viajes, actividades institucionales, ensayos externos y circulación cultural. Pecho izquierdo Logo de la Gobernación del Amazonas Pecho derecho Logo Amazonas Sonoro Manga derecha Logo Secretaría de Turismo y Cultura Departamental Espalda centro Texto: BANDA SINFÓNICA JUVENIL / AMAZONAS Espalda baja Opcional: línea gráfica sutil de río, pentagrama o detalle amazónico.

Se entrego al almacén veinte 20 chaquetas con las características antes descritas de color rojo.





14. Uniforme formal concurso músicos. Uniforme formal de concurso: Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a la participación en la Fase de Concurso. El uniforme deberá estar compuesto por chaqueta formal tipo blazer juvenil o chaqueta escénica institucional en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro, correa negra.La chaqueta deberá ser elaborada en tela formal de buena caída, liviana, cómoda y resistente, como gabardina suave, drill formal, lino estructurado, poliéster premium o mezcla textil equivalente. Deberá contar con corte juvenil, estructura elegante, forro interno liviano, solapa discreta o cuello formal contemporáneo, bolsillos funcionales o simulados, costuras reforzadas y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. La prenda deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria y proporcionada, sin saturar el diseño.En la espalda de la chaqueta deberá incluirse el texto “Banda Sinfónica Juvenil Amazonas”, distribuido de manera centrada, legible y elegante. La camisa blanca deberá ser fresca, cómoda y formal, con posibilidad de marcación institucional discreta para permitir su uso posterior en presentaciones institucionales. El pantalón deberá ser negro, formal, cómodo y flexible, permitiendo movilidad y postura adecuada durante la interpretación musical.El diseño del uniforme deberá garantizar elegancia, unidad visual, comodidad, movilidad, respiración adecuada y no interferencia con la ejecución instrumental. Las prendas deberán entregarse de acuerdo con tallaje individual, con prueba previa, ajustes finales, acabados de calidad, fundas protectoras para chaqueta, relación de entrega y kit básico de reparación para contingencias.

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

Se entrego al almacen Dptal cuarenta (40) uniformes con las prendas y características antes descritas.

Sen anexan evidencias fotográficas.





CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

15. Suministro, diseño, confección y entrega de camiseta tipo polo institucional de manga corta, en tono blanco, para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas. La prenda deberá ser fresca, cómoda, liviana, transpirable y resistente, con cuello tipo polo, botones, costuras reforzadas y acabados de calidad. Deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, conforme al diseño aprobado por la supervisión.

 Se entrego cuarenta (40) camisetas tipo polo al almacen Dptal con las características antes mencionadas.

 Se anexa evidencias fotográficas.



16. Banda elaborada mediante técnica artesanal de cadeneta tejida con fibra natural de chambira, incorporando semillas naturales que producen sonido como elemento ornamental y funcional. La elaboración deberá conservar las características propias del tejido artesanal, garantizando uniformidad, resistencia y adecuada terminación. Materiales: Fibra natural de chambira y Semillas naturales que producen sonido. Dimensiones: Largo: 1 metro. Ancho: 6 cm.



Alisha s.a.s.



CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

17. Banda elaborada mediante tejido artesanal en fibra de chambira de colores, incorporando semillas de colores naturales como elemento ornamental. El tejido deberá presentar una conformación uniforme, adecuada resistencia y terminación artesanal, conservando las características y tonalidades propias de los materiales naturales utilizados. Materiales: Fibra de chambira de colores. Semillas de colores naturales. Dimensiones: Largo: medio metro (0,50 metros).Ancho: 6 cm.

Se entrego al almacen Dptal cuarenta (40) bandas con las características antes descritas.

Se anexan evidencias fotográficas.



CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

18. Mochila Suministro de mochila pequeña artesanal en chambira. Dimensiones aproximadas Alto: 18 a 25 cm / Ancho: 15 a 22 cm / Fondo: 5 a 8 cm Correa cruzada o lateral, tejida y/o reforzada.

 Se entrego al almacen Dpatal (40) cuarenta mochilas con las características antes descritas.



19. Uniforme formal director Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para el Director de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a su participación en la Fase de Concurso. El uniforme estará compuesto por chaqueta formal tipo blazer en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro y correa negra.*La chaqueta deberá ser confeccionada en material textil de buena calidad, liviano, cómodo y resistente, con diseño elegante, corte formal, acabados de calidad y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. Deberá incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria, y en la espalda el texto “Banda Sinfónica Juvenil Amazonas”.

 Las prendas deberán garantizar comodidad, movilidad, adecuada presentación y libertad de movimiento durante la dirección musical. El uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con las medidas individuales del director, incluyendo prueba y ajustes finales cuando sean necesarios, y entregarse en óptimas condiciones y con funda protectora para la chaqueta.

Se entrego al almacen Dpatal un uniforme escenico con las características antes descritas.

Se anexa evidencias fotográficas.

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483





20. El uniforme deberá ser con elementos gráficos inspirados en la identidad amazónica, el río Amazonas, la selva, la música y la triple frontera Colombia–Brasil–Perú, de acuerdo con el diseño aprobado por la supervisión, e incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro. Las prendas deberán garantizar libertad de movimiento y adecuada presentación durante desfiles y presentaciones musicales.

Se entrego al almacen Dptal 40 juegos de uniformes compuestos según las características anteriores.





CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

21. Suministro y entrega de gorra tipo béisbol, elaborada en tela drill resistente, con malla transpirable, visera precurvada, costuras reforzadas y ajuste posterior adaptable. Deberá incluir logos institucionales estampados en alta calidad, conforme al diseño aprobado por la supervisión, garantizando buena definición y resistencia al uso y lavado.

Se entrego al almacen Dptal Dptal cincuenta (50) gorras conforme a las características antes descritas.

Se anexan evidencias fotográficas.



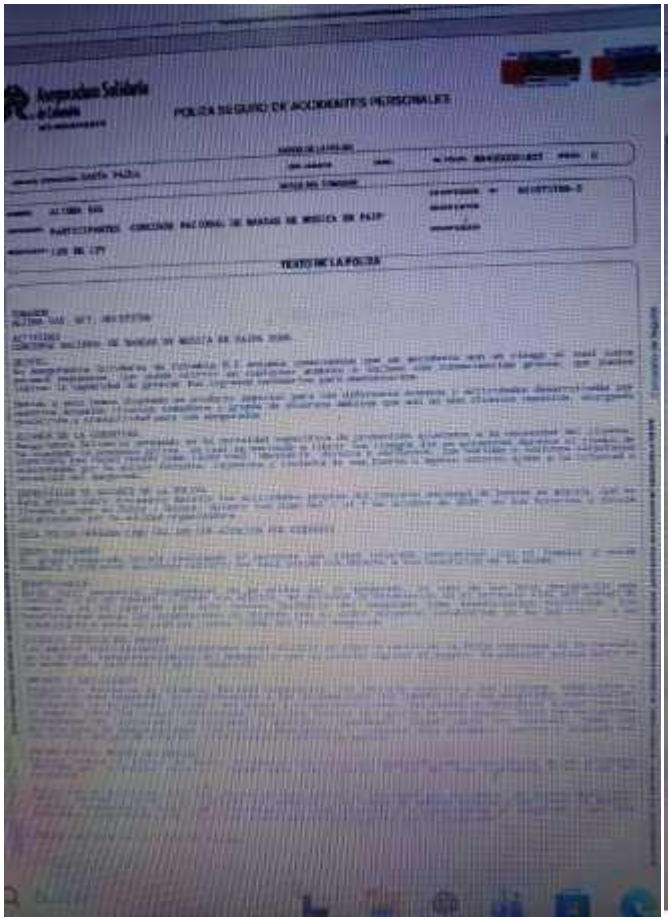




CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

22. SEGURO POLIZA DE VIAJE NACIONAL. Cobertura: POR 6 días PARA 47 personas pertenecientes a la banda sisnfóncia juvenil departamental y acompañantes.

Se anexa foto y documento SEGURO POLIZA DE VIAJE NACIONAL..





23. Pasacalle institucional Pasacalle full color, el diseño sera entregado y previamente aprobados por el supervisor del contrato antes de su elaboración y entrega. Alto: 1 metro Ancho: 3 Metros.

Se entrego un pasacalle al almacen Dptal con las características antes descritas.

Se anexa evidencias fotograficas





24. Banderines amazónicos Banderines livianos con colores río/selva/triple frontera.

Se entrego al almacen Dptal 47 banderines livianos.

Se anexa evidencias fotográficas.





Nota: todos los servicios fueron coordinados con el supervisor para garantizar la excelencia del mismo, variando la alimentación en concordancia de los padres, acompañantes por el bienestar de los menores de edad.

Se anexa la póliza de seguro conforme al Item No. 22.
Se anexa constancia del administrador del hotel donde se presto los 130 servicios de hotel.

KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI
Representante Legal

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

Alisha s.a.s.

CONSTANCIA

EI HOTEL LIBERTADORES DE PAIPA, PRESTO EL SERVICIO DE HOTEL Y DESAYUNOS PARA 130 INTEGRANTES DE LA DELEGACION DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL AMAZONAS CON EL SIGUIENTE CALENDARIO:

HOSPEDAJE ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE.

DESAYUNOS: ENTRE EL 1 AL 5 DE OCTUBRE. 2026

FIRMAS:

POR:

ADMINISTRDOR
HOTEL LIBERTADORES DE PAIPA

POR:

REPRESENTANTE LEGAL
ALISHA SAS.

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483

Powered by CamScanner

GOBERNACION DEL AMAZONAS

Departamento de Amazonas

ALMACEN CENTRAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 8 de octubre de 2026 **No. 173**

ESTADO: Sin Legalizar **FECHA:** 8/10/26

Responsable: ALISHA S.A.S. **Nit:** 901573799

U. Ejecutora: SECTOR CENTRAL

Contrato 3854 25/09/2026 **Factura** FV-193 07/10/2026

Comentarios: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL, RP N° 7281 25/09/2026, SUPERVISOR SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA, ACTA DE VERIFICACION N° 335 DE30/09/2026

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1114	667	208	TENIS DEPORTIVOS	Par	40.00	234,000.00	9.360.000,00
1115	129	147	MEDIAS DEPORTIVAS	Unidad	40.00	17,000.00	680.000,00
1114	391	10	CACHETA INSTITUCIONAL DE ADULTO	Unidad	20.00	300,000.00	6.000.000,00
1115	132	56	UNIFORME FORMAL PARA BANDA MARCIAL	Unidad	40.00	561,000.00	22.440.000,00
	129	148	CAMISETA TIPO POLO INSTITUCIONAL CON MANGA CORTA	Unidad	40.00	130,000.00	5.200.000,00
	129	149	BANDA ELABORADA MEDIANTE TECNICA ARTESANAL DE CADENETA TEJIDACON FIBRA NATURAK DE CHAMBIRA LARGO 1 METRO, ANCHO 6CM	Unidad	50.00	76,500.00	3.825.000,00
	129	150	BANDA ELABORANTE MEDIANTE TIPO ARTESANAL DE CADENETA TEJIDA EN FIBRA DE CHAMBIRA DE COLORES MEDIDA 0.50METROS X 6CM DE ANCHO	Unidad	50.00	76,500.00	3.825.000,00
1114	935	12	MOCHILA PEQUEÑA ARTESANAL DE UNIFORME FORMAL ESCENICO PARA EL DIRECTOR DE LA BANDA SINFOMICA	Unidad	50.00	52,500.00	2.625.000,00
1115	132	57	UNIFORME FORMAL PARA EL DIRECTOR DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL	Unidad	1.00	600,000.00	600.000,00
	132	58	UNIFORME JUVENIL PARA BANDA SINFONICA	Unidad	40.00	300,000.00	12.000.000,00
	165	38	GORRA TIPO BEISBOL ELABORADA EN DRILL RESISTENTE CON MALLA TRANSPIRABLE	Unidad	50.00	35,000.00	1.750.000,00
1116	876	1	PASACALLE INSTITUCIONAL FULL COLOR MEDIDAS 1METRO DE ALTO X 3 MTRS DE ANCHO	Unidad	1.00	467,000.00	467.000,00
1114	367	34	BANDERINES AMAZONICOS LIVIANOS CON COLORES	Unidad	47.00	20,000.00	940.000,00

TOTAL ENTRADA **69.712.000,00**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

Departamento de Amazonas

GOBERNACION DEL AMAZONAS

ALMACEN CENTRAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 8 de octubre de 2026 **No. 173**

ESTADO: Sin Legalizar **FECHA:** 8/10/26

RAUL GUTIERREZ PINTO
Almacenista General

Elaboro

ALISHA S.A.S
NIT 901.573.799-2
cr 1 e 21 26 brr afasinte
Tel: (608) 3144548483
Leticia - Colombia
alishiasas2022@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 193

Señores	GOBERNACION AMAZONAS		
NIT	899.999.336-9	**Teléfono**	(098) 5928089
Dirección	CALLE 10 No.10-77	**Ciudad**	Leticia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2026, 15:54
Expedición	07/10/2026, 15:54
Vencimiento	07/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de hospedaje: Prestación de servicio de hospedaje. Destino y/o Ubicación: Municipio de Paipa, Boyacá. Beneficiarios: Menores de edad y acompañantes de la Delegación del Amazonas Concurso Nacional de Bandas Musicales 2026. Cantidad requerida: * 47 personas durante dos (2) noches, para un total de 94 personas/noche. * 12 personas durante tres (3) noches, para un total de 36 personas/noche. Cantidad total: 130 personas/noche. Servicios e Instalaciones: Suministro de agua fría y caliente, energía eléctrica, internet, uso de áreas comunes y dotación de lencería básica (almohadas, cobijas y toallas). Requisitos Sanitarios: Cumplimiento de estándares de higiene, bioseguridad y normatividad turística vigente	130.00	179,500.00	23,335,000.00
2	Servicio de alimentación: Desayuno, en la ciudad de Paipa, para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Porción de Fruta frescas, como melón, piña, papaya y banano. Pan, Huevos al gusto (hervidos, revueltos o pochados), Jugos naturales o café (frutas de la región) Desayuno cobertura: 47 unidades por 2 jornadas 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas 36 unidades. Total: 130 unidades	130.00	35,000.00	4,550,000.00
3	Servicio de alimentación:Almuerzo en la ciudad de Paipa para el personal de la Banda sinfónica juvenil de Amazonas y acompañantes. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco). Cantidad requerida: 47 unidades por 2 jornadas 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas 36 unidades. Total: 130 unidades	130.00	45,000.00	5,850,000.00
4	Servicio de alimentación:Cena en la ciudad de paipa. Cada comida debe contener: proteína animal (150 g), carbohidrato (110 g), harina (100 g), ensalada (100 g) y bebida (jugo natural o gaseosa- refresco) Cena cobertura: 47 unidades por 2 jornadas 94 unidades. 12 unidades por 3 jornadas 36 unidades. Total: 130 unidades	130.00	45,000.00	5,850,000.00
5	Refrigerio individual para ser entregado en la ciudad de Paipa Incluye: bebida fría 250 ml (jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa), porción de fruta fresca y opción de sándwich, croissant o pastel (pollo,carne o queso). Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas. Total: 423 Unidades	423.00	24,000.00	10,152,000.00
6	Agua o bebida hidratante individual o envases de 250ml, bebida fría 250 ml (agua, jugo natural de fruta con bajo contenido de azúcar o gaseosa)Cantidad: Cinco (5) jornadas, cada una para cuarenta y siete (47) personas.Total: 423 Unidades	423.00	9,000.00	3,807,000.00
7	Servicio de transporte terrestre de pasajeros en la ruta (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.	47.00	290,000.00	13,630,000.00
8	Servicio de transporte terrestre de pasajeros dentro del municipio de Paipa, con ruta hospedaje asignado según la supervisión y organizadores, hasta los escenarios de presentación (dentro del municipio). Durante 4 dias. Pasajeros menores de edad y acudientes, con asiento asignado	47.00	80,000.00	3,760,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	individualmente y bodega para equipaje. Servicio incluye conductor, combustible y demás gastos operativos.			
9	Servicio de transporte terrestre de instrumentos musicales de la banda musical Juveni del departamento del Amazonas (Bogota - Paipa - Bogotá) partiendo desde el Aeropuerto el Dorado, hasta hospedaje asignado en Paipa según la supervisión y organizadores	1.00	2,400,000.00	2,400,000.00
10	Estampado de chaquetas Aplicación de marcación estampado, institucional sobre chaquetas tipo rompevientos o impermeables ligeras, destinada a identificar oficialmente a los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, actividades institucionales, presentaciones, desfiles, ensayos externos y eventos de circulación cultural. La marcación deberá ser sobria, elegante, juvenil, visible, resistente y acorde con la identidad visual de la Gobernación del Amazonas, la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y el programa Amazonas Sonoro. Deberá garantizar buena legibilidad, durabilidad al uso frecuente y conservación del color después de lavados moderados. Diseño proporcionado por supervisión	40.00	54,000.00	2,160,000.00
11	Suministro de tenis deportivos juveniles (par), ergonómicos, suaves, ligeros, cómodos y versátiles, destinados al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, ensayos, caminatas, desfile, actividades institucionales y uso diario. El calzado deberá contar con capellada en malla textil transpirable o tejido técnico de alta respirabilidad, refuerzos sintéticos o termosellados en puntera, laterales y talón, forro interno acolchado, plantilla anatómica removible preferiblemente tipo memory foam, entresuela en EVA liviana de alta amortiguación y suela en caucho o material antideslizante con diseño de agarre y tracción. Tenis talla son niños entre 9 y 17 años Talla entre 30 y 42	40.00	234,000.00	9,360,000.00
12	Medias deportivas uniformes para músicos (par).Medias deportivas de viaje: suministro de medias deportivas tipo viaje, de media caña, suaves, ligeras, transpirables, cómodas y resistentes, destinadas al uso de los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas durante viajes, desplazamientos, caminatas, ensayos, desfile, actividades institucionales y uso diario. Las medias deberán estar elaboradas en mezcla textil de algodón peinado, poliéster, nylon y elastano, o materiales equivalentes que garanticen comodidad, elasticidad, ventilación, durabilidad y buen ajuste al pie	40.00	17,000.00	680,000.00
13	Chaqueta institucional adultos Delegación Suministro y confección de chaqueta deportiva institucional tipo rompevientos, elaborada en tela técnica ligera, impermeable liviana repelente al agua, de secado rápido, fresca, cómoda y resistente al uso frecuente. La prenda deberá contar con cierre frontal completo, cuello semialto, capucha escamoteable, bolsillos laterales funcionales, puños ajustados y corte juvenil que permita movilidad, comodidad y uso prolongado durante desplazamientos, viajes, actividades institucionales, ensayos externos y circulación cultural. Pecho izquierdo Logo de la Gobernación del Amazonas Pecho derecho Logo Amazonas Sonoro Manga derecha Logo Secretaría de Turismo y Cultura Departamental Espalda centro Texto: BANDA SINFÓNICA JUVENIL / AMAZONAS Espalda baja Opcional: línea gráfica sutil de río, pentagrama o detalle amazónico	20.00	300,000.00	6,000,000.00
14	Uniforme formal concurso músicos. Uniforme formal de concurso: Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a la participación en la Fase de Concurso. El uniforme deberá estar compuesto por chaqueta formal tipo blazer juvenil o chaqueta escénica institucional en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro, correa negra.La chaqueta deberá ser elaborada en tela formal de buena caída, liviana, cómoda y resistente, como gabardina suave, drill formal, lino estructurado, poliéster premium o mezcla textil equivalente. Deberá contar con corte juvenil, estructura elegante, forro interno liviano, solapa discreta o cuello formal contemporáneo, bolsillos funcionales o simulados,	40.00	561,000.00	22,440,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	costuras reforzadas y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. La prenda deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria y proporcionada, sin saturar el diseño.En la espalda de la chaqueta deberá incluirse el texto Banda Sinfónica Juvenil – Amazonas, distribuido de manera centrada, legible y elegante. La camisa blanca deberá ser fresca, cómoda y formal, con posibilidad de marcación institucional discreta para permitir su uso posterior en presentaciones institucionales. El pantalón deberá ser negro, formal, cómodo y flexible, permitiendo movilidad y postura adecuada durante la interpretación musical.El diseño del uniforme deberá garantizar elegancia, unidad visual, comodidad, movilidad, respiración adecuada y no interferencia con la ejecución instrumental. Las prendas deberán entregarse de acuerdo con tallaje individual, con prueba previa, ajustes finales, acabados de calidad, fundas protectoras para chaqueta, relación de entrega y kit básico de reparación para contingencias			
15	Suministro, diseño, confección y entrega de camiseta tipo polo institucional de manga corta, en tono blanco, para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas.La prenda deberá ser fresca, cómoda, liviana, transpirable y resistente, con cuello tipo polo, botones, costuras reforzadas y acabados de calidad. Deberá incluir logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, conforme al diseño aprobado por la supervisión.Tallas requeridas: 12 a M.	40.00	130,000.00	5,200,000.00
16	Banda elaborada mediante técnica artesanal de cadeneta tejida con fibra natural de chambira, incorporando semillas naturales que producen sonido como elemento ornamental y funcional. La elaboración deberá conservar las características propias del tejido artesanal, garantizando uniformidad, resistencia y adecuada terminación. Materiales:Fibra natural de chambira y Semillas naturales que producen sonido. Dimensiones: Largo: 1 metro. Ancho: 6 cm	50.00	76,500.00	3,825,000.00
17	Banda elaborada mediante tejido artesanal en fibra de chambira de colores, incorporando semillas de colores naturales como elemento ornamental. El tejido deberá presentar una conformación uniforme, adecuada resistencia y terminación artesanal, conservando las características y tonalidades propias de los materiales naturales utilizados. Materiales: Fibra de chambira de colores. Semillas de colores naturales. Dimensiones: Largo: medio metro (0,50 metros).Ancho: 6 cm.	50.00	76,500.00	3,825,000.00
18	Mochila Suministro de mochila pequeña artesanal en chambira. Dimensiones aproximadas Alto: 18 a 25 cm / Ancho: 15 a 22 cm / Fondo: 5 a 8 cm Correa cruzada o lateral, tejida y/o reforzada	50.00	52,500.00	2,625,000.00
19	Uniforme formal director Suministro, diseño, confección y entrega de uniforme formal escénico para el Director de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, destinado a su participación en la Fase de Concurso. El uniforme estará compuesto por chaqueta formal tipo blazer en color azul oscuro, camisa blanca formal, pantalón formal negro y correa negra. *La chaqueta deberá ser confeccionada en material textil de buena calidad, liviano, cómodo y resistente, con diseño elegante, corte formal, acabados de calidad y detalles sutiles inspirados en la identidad amazónica. Deberá incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura Departamental y Amazonas Sonoro, ubicados de manera sobria, y en la espalda el texto Banda Sinfónica Juvenil Amazonas. Las prendas deberán garantizar comodidad, movilidad, adecuada presentación y libertad de movimiento durante la dirección musical. El uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con las medidas individuales del director, incluyendo prueba y ajustes finales cuando sean necesarios, y entregarse en óptimas condiciones y con funda protectora para la chaqueta.	1.00	600,000.00	600,000.00
20	Uniforme desfileSuministro, diseño, confección y entrega de uniforme juvenil de desfile para los integrantes de la Banda Sinfónica Juvenil Amazonas, compuesto por camiseta deportiva tipo dry fit sublimada y pantalón tipo sudadera deportiva color verde selva.El uniforme deberá ser con elementos gráficos inspirados en la identidad amazónica, el río Amazonas, la selva, la música y la triple frontera ColombiaBrasilPerú, de acuerdo con el diseño aprobado por la supervisión, e incluir los logos institucionales de la Gobernación del Amazonas, Secretaría de Turismo y Cultura	40.00	300,000.00	12,000,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	Departamental y Amazonas Sonoro. Las prendas deberán garantizar libertad de movimiento y adecuada presentación durante desfiles y presentaciones musicales			
21	Suministro y entrega de gorra tipo béisbol, elaborada en tela drill resistente, con malla transpirable, visera precurvada, costuras reforzadas y ajuste posterior adaptable. Deberá incluir logos institucionales estampados en alta	50.00	35,000.00	1,750,000.00
22	SEGURO POLIZA DE VIAJE NACIONAL, Cobertura: POR 6 dias PARA 47 personas pertenecientes a la banda sisnfónca juvenil departamental y acompañantes,	47.00	102,000.00	4,794,000.00
23	Pasacalle institucional Pasacalle full color, el diseño sera entregado y previamente aprobados por el supervisor del contrato antes de su elaboración y entrega. Alto: 1 metro Ancho: 3 Metros	1.00	467,000.00	467,000.00
24	Banderines amazónicos Banderines livianos con colores río/selva/triple frontera	47.00	20,000.00	940,000.00

Total items: 24

Total Bruto	150,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	150,000,000.00

Valor en Letras: Ciento cincuenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 150,000,000.00

Observaciones: PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 3854-2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085764002 aprobado en 20241219 prefijo FV desde el número 101 al 220 Vigencia: 24 Meses** - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa

CUFE: 80268f3fd511ef1fd1d4110486c3ee5e74cf9ab99ad84e4b0bd1246238a98a1f407e40a23468fab64e74aacf382737be

REGISTROS FOTOGRAFICOS

FECHA	30	SEPTIEMBRE	2026

1. INFORMACIÓN	
CONTRATISTA	ALISHA S.A.S. - NIT: 901.573.799-2
LUGAR:	CARRERA 1E # 21 26 BR AFASINTE
No. DEL CONTRATO:	3854 25/09/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL, RP Nº 7281 25/09/2026, SUPERVISOR SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUIS FERNANDO MONTES
NO. FACTURA Y/O REMISIÓN:	FV-193 07/10/2026

FUNCIONARIOS Y/ O CONTRATISTAS RESPONSABLES	
Nombres y apellidos:	**Cargo:**
LUIS FERNANDO MONTES	SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA

RELACIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TENIS DEPORTIVOS	PAR	40
2	MEDIAS DEPORTIVAS	UNIDAD	40
3	CACHETA INSTITUCIONAL DE ADULTO	UNIDAD	20
4	CAMISETA TIPO POLO INSTITUCIONAL CON MANGA CORTA	UNIDAD	40
5	BANDA ELABORADA MEDIANTE TECNICA ARTESANAL DE CADENETA TEJIDACON FIBRA NATURAK DE CHAMBIRA LARGO 1 METRO, ANCHO 6CM	UNIDAD	40
6	BANDA ELABORANTE MEDIANTE TIPO ARTESANAL DE CADENETA TEJIDA EN FIBRA DE CHAMBIRA DE COLORES MEDIDA 0.50 METROS X 6 CM DE ANCHO	UNIDAD	50
7	MOCHILA PEQUEÑA ARTESANAL DE UNIFORME FORMAL ESCENICO PARA EL DIRECTOR DE LA BANDA SINFOMICA	UNIDAD	50
8	UNIFORME FORMAL PARA EL DIRECTOR DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL	UNIDAD	50

REGISTROS FOTOGRAFICOS

9	MOCHILA PEQUEÑA ARTESANAL DE UNIFORME FORMAL ESCENICO PARA EL DIRECTOR DE LA BANDA SINFOMICA	UNIDAD	1
10	UNIFORME FORMAL PARA EL DIRECTOR DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL	UNIDAD	40
11	GORRA TIPO BEISBOL ELABORADA EN DRILL RESISTENTE CON MALLA TRANSPIRABLE	UNIDAD	50
12	PASACALLE INSTITUCIONAL FULL COLOR MEDIDAS 1 METRO DE ALTO X 3 MTRS DE ANCHO	UNIDAD	1
13	BANDERINES AMAZONICOS LIVIANOS CON COLORES	UNIDAD	47

REGISTROS FOTOGRAFICOS



REGISTROS FOTOGRAFICOS

OBSERVACIONES:

PARA CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES			
Firma:		Firma:	
Nombre:	RAUL GUTIERREZ PINTO	Nombre:	LUIS FERNANDO MONTES
Cargo:	Almacenista General	Cargo:	Secretario de Turismo y Cultura
Firma:		Firma:	
Nombre:	LIGIA JUDITH ALVAREZ ALDANA	Nombre:	EDGAR TRUJILLO MUÑOZ
Cargo:	Tecnólogo de Apoyo Recursos Físicos Almacén	Cargo:	Técnico de Apoyo Recursos Físicos Almacén

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ALMACÉN GENERAL DEPARTAMENTAL

SECTOR CENTRAL

ORDEN DE SALIDA

No. 312

Sírvase dar SALIDA a los siguientes Elementos Consumo

9/10/2026

Proveedor: ALISHA S.A.S Nit: 901573799

Según Contrato No.3854 DEL 25/09/2026

Según Orden de entrada sistema **PCT No. 173 del 08/10/2026**

Destino: SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEPARTAMENTAL

ITEM	ESPECIFICACIÓN	U/M	CANT.	Vr. UNIT	Vr. TOTAL
1	TENIS DEPORTIVOS	Par	40	234,000	$ 9,360,000
2	MEDIAS DEPORTIVAS	Unidad	40	17,000	$ 680,000
3	CACHETA INSTITUCIONAL DE ADULTO	Unidad	20	300,000	$ 6,000,000
4	UNIFORME FORMAL PARA BANDA MARCIAL	Unidad	40	561,000	$ 22,440,000
5	CAMISETA TIPO POLO INSTITUCIONAL CON MANGA CORTA	Unidad	40	130,000	$ 5,200,000
6	BANDA ELABORADA MEDIANTE TECNICA ARTESANAL DE CADENETA TEJIDACON FIBRA NATURAK DE CHAMBIRA LARGO 1 METRO, ANCHO 6CM	Unidad	50	76,500	$ 3,825,000
7	BANDA ELABORANTE MEDIANTE TIPO ARTESANAL DE CADENETA TEJIDA EN FIBRA DE CHAMBIRA DE COLORES MEDIDA 0.50METROS X 6CM DE ANCHO	Unidad	50	76,500	$ 3,825,000
8	MOCHILA PEQUEÑA ARTESANAL DE UNIFORME FORMAL ESCENICO PARA EL DIRECTOR DE LA BANDA SINFOMICA	Unidad	50	52,500	$ 2,625,000
9	UNIFORME FORMAL PARA EL DIRECTOR DE LA BANDA SINFONICA JUVENIL	Unidad	1	600,000	$ 600,000
10	UNIFORME JUVENIL PARA BANDA SINFONICA	Unidad	40	300,000	$ 12,000,000
11	GORRA TIPO BEISBOL ELABORADA EN DRILL RESISTENTE CON MALLA TRANSPIRABLE	Unidad	50	35,000	$ 1,750,000
12	PASACALLE INSTITUCIONAL FULL COLOR MEDIDAS 1 METRO DE ALTO X 3 MTRS DE ANCHO	Unidad	1	467,000	$ 467,000
13	BANDERINES AMAZONICOS LIVIANOS CON COLORES	Unidad	47	20,000	$ 940,000
SON: SECENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE					**$ 69,712,000**

Observación: LOS ELEMENTOS FUERON ENTREGADOS EN LA SECRETARIA DE TURISMO DEPARTAMENTAL

Entrega: RAUL GUTIERREZ PINTO
Almacenista General

RECIBE: LUIS FERNANDO MONTES
Secretario de Turismo y Cultura Departamental

ENTREGA: LIGIA JUDITH ALVAREZ ALDANA
Técnologa de Apoyo oficina de Recursos fisicos Dptal.